



Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España

El estudio de algunas características demográficas y sociales propias de las personas que han ingresado en centros penitenciarios españoles como presuntos integrantes de entramados yihadistas permite establecer, tentativamente, el perfil sociológico que tienen en España quienes se vinculan a células, grupos y organizaciones asociadas o alineadas con al-Qaeda.

Fernando Reinares

La India y la crisis iraní: efectos en las relaciones Delhi-Washington

La actuación de la India con respecto a la crisis de Irán ha sido contemplada como el resultado de una “elección difícil” ante dos intereses en principio contrapuestos: uno, fortalecer los lazos con el régimen de Teherán, y dos, la posibilidad de materializar una relación estratégica preferente con EEUU.

Antía Mato Bouzas

La dependencia energética y los intereses de España

España debe considerar el reto de diversificar su mezcla energética y de reducir su dependencia de los hidrocarburos como una prioridad nacional.

Paul Isbell

Pandemias: ¿un riesgo para la seguridad?

A lo largo del último año se ha producido un aumento gradual de la atención prestada por los medios de comunicación a la epidemia de gripe aviar. Dada la gran cantidad de información disponible sobre la propagación de la enfermedad, existe el peligro de exagerar en exceso los riesgos actuales e infravalorar los futuros.

Rickard Sandell

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la administración pública y de las empresas que mayoritariamente la financian. Se constituyó, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias, el 27 de diciembre de 2001, con una tarea fundamental: realizar un estudio exhaustivo de los intereses de España y de los españoles en la sociedad internacional, para ponerlo al servicio de la comunidad.

Desde su nacimiento, el Instituto se define como una institución apartidista aunque no neutral, ya que busca hacer posibles los valores que la inspiran; que mediante métodos y aproximaciones científicas multidisciplinares, trata de desarrollar una perspectiva estratégica y global, con vocación prospectiva, con el fin de generar propuestas políticas y sociales que puedan ser aplicadas en la práctica.

La misión esencial del Real Instituto Elcano es servir de foco de pensamiento y de generación de ideas que resulten útiles para los responsables políticos, los dirigentes de las instituciones públicas y privadas interesadas y la formación de la opinión pública. Esta tarea se basa en un compromiso de sus miembros con unos valores compartidos:

- la consecución de la paz en las relaciones internacionales
- la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos
- el respeto a los derechos humanos
- la promoción de procesos de transición y consolidación de las democracias y de los valores democráticos
- la concordia o al menos la tolerancia, entre Estados, pueblos, y, eventualmente, civilizaciones

La misión del Real Instituto Elcano supone un punto de partida desde el que desarrollar los siguientes objetivos:

- analizar el escenario internacional, con el fin de elaborar y producir análisis, estudios e informes con los que contribuir a la toma de decisiones
- difundir esos estudios y análisis, con la meta de conformar y participar en el debate público y social, tanto nacional como global
- servir de foro de encuentro y debate, garantizando así una mayor y mejor comunicación entre agentes públicos y privados en el ámbito de las relaciones internacionales y de seguridad
- aglutinar a su alrededor los programas, proyectos e ideas de la comunidad estratégica española y, en la medida de lo posible, de la internacional



**Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España:
implicaciones en seguridad interior y acción exterior***Fernando Reinares*

Presenta un análisis de datos sociodemográficos correspondientes a 188 personas ingresadas en centros penitenciarios españoles, desde 2001 hasta 2005, como sospechosas de implicación con el terrorismo yihadista, que permite elaborar una caracterización social de dicho fenómeno. También ofrece una serie de recomendaciones para la prevención del terrorismo yihadista, tanto en materia de seguridad interior como de acción exterior.

4

La India y la crisis iraní: efectos en las relaciones Delhi-Washington*Antía Mato Bouzas*

El posicionamiento de la India en contra de la reapertura del programa nuclear iraní en el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) ha sido ampliamente interpretado como un gesto favorable hacia EEUU, aunque esto no debería llevar a pensar que signifique necesariamente un alineamiento con las tesis de Washington en el tema. Este análisis aborda la naturaleza de las relaciones indo-iraníes y la tradicional oposición de EEUU al desarrollo de las mismas dentro de su política de aislar al régimen de Teherán y desde la perspectiva más reciente de buscar una relación principal con la India.

10

La dependencia energética y los intereses de España*Paul Isbell*

España padece una alta dependencia tanto de los hidrocarburos problemáticos (petróleo y gas) como de su importación. Por lo tanto, la economía española es bastante vulnerable a los volátiles cambios en los precios internacionales del petróleo y del gas. Geográficamente, esta dependencia se concentra en países no totalmente fiables ni en sus suministros ni en sus políticas. Las perspectivas para el futuro sugieren que el escenario energético se complicará más. España debe considerar el reto de diversificar su mezcla energética y de reducir su dependencia de los hidrocarburos como una prioridad nacional.

13

Pandemias: ¿un riesgo para la seguridad?*Rickard Sandell*

Evalúa la situación actual con respecto a una posible pandemia causada por el virus H5N1 responsable de la gripe aviar. Las conclusiones sugieren que, aparte de una meticulosa planificación en lo que respecta a los problemas sanitarios, también resulta necesario, como poco, planificar el modo de hacer frente a problemas relativos a la seguridad en caso de que la pandemia tenga unas consecuencias más graves que los dos últimos episodios de pandemia mundial.

18

Documentos de trabajo y libros publicados**ARI y Materiales de Interés****Actividades realizadas en marzo****Próximas actividades****24**

Editor: Real Instituto Elcano
Coordinadoras: Carola García-Calvo y
Pilar Tena
ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689-2003

Real Instituto Elcano
c/. Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 426 21 57
E-mail: info@r-i-elcano.org

Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: implicaciones en seguridad interior y acción exterior

Conocer la composición sociodemográfica de yihadismo en España y los contornos socioestructurales a que cabe circunscribir su potencial de movilización, es de interés sustantivo para informar mejor tanto un debate en el seno de la sociedad española sobre el actual terrorismo internacional, como para actualizar las distintas medidas gubernamentales que para prevenir y contener ese fenómeno se vienen adoptando en la actual legislatura.

Fernando Reinares

Tema

Perfil sociológico del terrorismo yihadista en España y recomendaciones sobre medidas antiterroristas de prevención.

Resumen

Este ARI presenta un análisis de datos sociodemográficos correspondientes a 188 personas ingresadas en centros penitenciarios españoles, desde 2001 hasta 2005, como sospechosas de implicación con el terrorismo yihadista, que permite elaborar una caracterización social de dicho fenómeno: propio de varones nacidos entre 1966 y 1975, de entre 26 y 40 años cuando fueron detenidos, básicamente inmigrantes de origen magrebí, más en situación regular que lo contrario; en su mayoría, asentados en Madrid, Barcelona y el litoral mediterráneo; pese a algunas excepciones, se trataría de individuos con precarios niveles de educación y estándares igualmente bajos de cualificación laboral.

A partir de esas constataciones, caben una serie de recomendaciones para la prevención del terrorismo yihadista, tanto en materia de seguridad interior como de acción exterior.

Análisis

Desde finales de los noventa, pero sobre todo tras el 11 de marzo de 2004, han sido detenidas en España algo más de trescientas personas presuntamente relacionadas con el terrorismo yihadista, unas doscientas de las cuales ingresaron en prisión por orden judicial. En concreto, entre los años 2001 y 2005 se detuvieron en nuestro país, como sospechosos de actividades relacionadas con esa violencia globalizada, un total de 285 individuos, el 66% de los cuales, es decir 188, fueron posteriormente recluidos en centros penitenciarios. Cerca de 130 continuaban presos al concluir 2005.

El estudio de algunas características demográficas y sociales propias de esas personas que han ingresado en prisión como presuntos integrantes de entramados yihadistas permite establecer, tentativamente, el perfil sociológico que tienen en España quienes se vinculan a células, grupos y organizaciones asociadas o alineadas con al-Qaeda.* En el caso español, adquieren especial relevancia, a este respecto, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate y el denominado Grupo Islámico Combatiente Marroquí, uno y otro con redes diseminadas tanto en sus países norteafricanos de origen como en distintas naciones europeas.

Conocer la composición sociodemográfica de este yihadismo en España y los contornos socioestructurales a que cabe circunscribir su potencial de movilización es de interés sustantivo para mejor informar tanto un debate en el seno de la sociedad española sobre el actual terrorismo internacional de inspiración salafista a la par que yihadí y la manera en que ha de reaccionarse frente al mismo como, igualmente, una actualización de distintas medidas gubernamentales que para prevenir y contener ese fenómeno se vienen adoptando en nuestro país durante la actual legislatura.

Sexo, año de nacimiento y edad en la detención

Cabe constatar, en primer lugar, que la práctica totalidad de aquellos a quienes se considera implicados en actividades de terrorismo yihadista y que, por consiguiente, comparten una visión excluyente a la vez que belicosa del credo islámico, son varones. Resulta incluso baladí reflejar esa situación en parámetros estadísticos, pues nada menos que el 99% de cuantos individuos fueron recluidos en centros penitenciarios

* Este análisis, que es parte de un trabajo de investigación más amplio, está basado en fuentes judiciales, policiales, penitenciarias y periodísticas. Agradezco las facilidades para su recolección proporcionadas desde la Fiscalía de la Audiencia Nacional, la Dirección General de la Policía, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio del Interior. Estoy en deuda con Rut Bermejo, profesora ayudante de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos y colaboradora del Real Instituto Elcano, por su inestimable ayuda en el tratamiento estadístico de los datos y unas más que atinadas observaciones al borrador del actual texto.

españoles a partir de 1997, acusados de pertenecer o colaborar con redes terroristas de aquella orientación fundamentalista, son varones (Tabla 1).

Este dato, es decir, la abrumadora presencia de varones entre los sospechosos de terrorismo internacional, podría explicarse en atención a los patrones de conducta propios de la subcultura que comparten los yihadistas y también al hecho de que las mujeres suponen una minoría en el seno de las comunidades musulmanas establecidas en nuestro país, compuestas básicamente por inmigrantes de primera generación. Sin embargo, es cierto que, en términos generales, el evidente predominio de varones constituye un rasgo invariable del fenómeno terrorista tal y como lo hemos conocido desde hace más de un siglo, al igual que del yihadismo global en su conjunto.

Por otra parte, los yihadistas en España serían sobre todo hombres que nacieron entre el inicio de los sesenta y finales de los setenta (Tabla 2). Concretamente, hasta un 86% del total de los individuos detenidos y además presos en nuestro país como presuntos implicados en tramas terroristas de esa significación ideológica, nacieron en el período de tiempo que transcurre a lo largo de esas dos décadas consecutivas.

Ahora bien, la mitad de todos ellos procede de las cohortes de nacidos entre 1966 y 1975. Es decir, procede de las cohortes de nacidos entre las generaciones que llegaron a la adolescencia, período de la vida crítico para la socialización política, cuando triunfaba la revolución iraní o se iniciaba el conflicto afgano y las que alcanzaron ese estadio de su desarrollo personal mientras el ejército soviético era derrotado por los muyahidín, se generalizaba entre los musulmanes la idea de que el modelo de las sociedades occidentales había fracasado incluso con el colapso del comunismo, estallaba la contienda civil bosnia y las corrientes wahabíes o genéricamente salafistas extendían su influencia por el mundo islámico o comunidades de esa misma confesión fuera del mismo.

Al ser detenidos, en torno a siete de cada diez de los individuos que posteriormente ingresarán en prisión tenían entre 26 y 40 años (Tabla 3). Este tramo de edades es básicamente similar al que para ese mismo momento denotan, en conjunto, miembros y colaboradores de otros movimientos terroristas como los de idearios seculares más conocidos en los países occidentales hasta que, en una primera expresión durante los años ochenta y en su faceta actual ya en los noventa, irrumpieron en el panorama de los riesgos y amenazas a la seguridad las entidades de cariz yihadista. A modo de hipótesis, el proceso individual de radicalización violenta puede estimarse como iniciado hasta unos diez años antes de la detención.

Tabla 1.
Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según el sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Varones	187	99,5
Mujeres	1	0,5
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.
Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según año de nacimiento

Año de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Antes de 1956	4	2,1
De 1956 a 1960	13	6,9
De 1961 a 1965	32	17,0
De 1966 a 1970	54	28,8
De 1971 a 1975	41	21,8
De 1976 a 1980	35	18,6
De 1981 a 1985	9	4,8
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.
Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según edad a la detención

Edad a la detención	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 21 años	2	1,6
De 21 a 25 años	14	11,1
De 26 a 30 años	32	25,4
De 31 a 35 años	33	26,2
De 36 a 40 años	28	22,2
De 41 a 45 años	10	7,9
46 años y más	7	5,6
Total	126	(100)

Casos sin dato: 62

Fuente: elaboración propia

Tabla 4.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según país de nacimiento

País de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Marruecos	69	36.7
Argelia	67	35.6
Siria	22	11.7
Pakistán	12	6.4
España	8	4.3
Líbano	2	1.1
Otros países	8	4.2
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según área geopolítica de origen

Área geopolítica de origen	Frecuencia	Porcentaje
Magreb	142	75.5
Oriente Medio y Golfo	28	14.9
Asia Central	13	6.9
Europa Occidental	3	1.6
Otras regiones	2	1.1
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia

Tabla 6.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según su nacionalidad

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Marroquí	66	36.1
Argelina	66	36.1
Española	18	9.8
Paquistaní	12	6.5
Siria	11	6.0
Libanesa	2	1.1
Otros países	8	4.4
Total	183	(100)

Casos sin dato: 5

Fuente: elaboración propia

País de origen, área geopolítica y nacionalidad

Sólo un muy pequeño porcentaje de cuantos han ingresado en nuestros centros penitenciarios como sospechosos de terrorismo yihadista eran españoles de origen y, de cuanto se deduce a partir de documentos judiciales e informaciones de prensa, el número de conversos radicalizados resulta estadísticamente insignificante. Adquiere así una especial relevancia determinar de qué países proceden todos los demás. Pues bien, alrededor del 37% son de origen marroquí, un porcentaje sólo algo menor argelino, cerca del 12% sirio, aproximadamente la mitad de este porcentaje paquistaní y el resto, con registros inferiores al 5%, de otros once países (Tabla 4).

De acuerdo con la revisión del padrón municipal de 2005, los inmigrantes argelinos suponen, con apenas 46.000 personas, sólo una décima parte de los marroquíes, cuya colectividad se aproxima ya a los 470.000. Sin embargo, entre los sospechosos de terrorismo yihadista presos en España durante los cinco últimos años, el porcentaje de quienes corresponden al primero de esos agregados es prácticamente similar al de cuantos comparten el mismo país de origen que los del segundo segmento de población foránea asentada en nuestro país. Una circunstancia difícilmente explicable sin referirse a los antecedentes del terrorismo islamista en la sociedad argelina durante los años noventa y su progresiva internacionalización.

Quienes provienen de Siria destacan entre los sospechosos de yihadismo detenidos e ingresados en centros penitenciarios españoles inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, para decrecer en presencia después. Por su parte, los que proceden de Pakistán aparecen algo más recientemente como implicados en células y grupos relacionados en nuestro país con el terrorismo global. Aunque la inmigración paquistaní en España es tardía y relativamente poco numerosa, pues apenas superaba los 31.000 de acuerdo con la revisión del padrón municipal para 2005, conviene retener que el país emisor de aquella es asimismo focal para las redes del yihadismo global.

En conjunto, por tanto, siete de cada diez individuos presos en centros penitenciarios españoles entre los años 2001 y 2005 por presuntos delitos relacionados con el terrorismo yihadista son nativos del Magreb (Tabla 5). Este es un hecho que está en consonancia con la proximidad geográfica de esa región geopolítica, así como con los orígenes de la población predominante entre los inmigrantes musulmanes en España. También con el ya mencionado excedente de terrorismo islamista parcialmente relocalizado en nuestro país, al igual que en otras sociedades europeas, como consecuencia de la represión del mismo en Argelia y de su alineamiento con el yihadismo global, una secuencia de transnacionalización que puede aplicarse a algunos elementos terroristas de esa misma inspiración procedentes de Marruecos.

Nacidos en Oriente Medio y Asia Central son dos de cada diez de los individuos a los que me vengo refiriendo. Quienes provienen de esa primera región geopolítica han reducido su presencia en el conjunto de individuos presos en España por su implicación en el terrorismo yihadista, pero los que proceden de la segunda, de más reciente aparición, la han incrementado en los últimos años.

La distribución según el país de nacimiento de los sospechosos de terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005 se mantiene atendiendo al dato sobre la nacionalidad (Tabla 6). Salvo en el caso de los ciudadanos españoles, que duplican con creces su frecuencia e incrementan más que significativamente en proporción, aunque sin superar el 10% respecto del total. Es muy posible que esta variación sea debida sobre todo al número de personas originarias de Siria que adquirieron la nacionalidad española en la década de los noventa. En cualquier caso, el terrorismo yihadista en España dista de ser cosa de españoles.

Sobre la distribución territorial del yihadismo

A excepción de unos pocos extraditados, los casi 190 individuos reclusos en España por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista vivían y fueron detenidos en nuestro país. Pero no se distribuyen homogéneamente por el territorio nacional. Algo más de un tercio vivía y fue detenido en la Comunidad de Madrid, al menos una cuarta parte en Cataluña y cerca del 13%, respectivamente, en Andalucía y la Comunidad Valenciana, con valores mucho más reducidos, en cualquier caso inferiores al 5%, para otras regiones (Tabla 7).

Madrid, principal escenario del terrorismo internacional en España, así como Barcelona, son las provincias que registraron un mayor número de personas relacionadas con estas tramas yihadistas. Les siguen otras cuatro situadas, en evidente continuidad con la más poblada de las catalanas, a lo largo del litoral mediterráneo. Más de la mitad de los individuos presos en España por su relación con el terrorismo yihadista fueron detenidos en provincias de la costa mediterránea y una cifra cercana a ese monto estaban de hecho domiciliados en ese mismo ámbito territorial. Constituye, no en vano, el escenario más cercano a la ribera norteafricana occidental, trayectoria natural hacia otros países europeos desde la misma y con una estructura económica diversificada en la que algunos sectores, como los de la construcción o la agricultura, resultan especialmente propicios para la absorción de mano de obra inmigrante (Tabla 8).

Tal y como cabía suponer, Madrid y Barcelona, de nuevo por ese mismo orden, son las ciudades que mayor relevancia adquieren como domicilio y, sobre todo, lugar de la detención de individuos relacionados con el terrorismo yihadista en España (Tabla 9). En realidad, si a sus respectivos registros se suman los de otras localidades de su entorno inmediato, el área metropolitana de Madrid aglutina a no menos del 30% del total, tanto entre domiciliados como

Tabla 7.
Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según comunidad autónoma de domicilio y detención

Comunidad autónoma	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	57	34,1	40	37,0
Cataluña	45	26,9	27	25,0
Andalucía	21	12,6	13	12,0
Comunidad Valenciana	21	12,6	14	13,0
Ceuta	5	3,0	5	4,6
País Vasco	5	3,0	3	2,8
Aragón	4	2,4	—	—
Navarra	3	1,8	—	—
Canarias	—	—	3	2,8
Otras comunidades	6	3,6	3	2,8
Total	167	(100)	108	(100)
Casos sin dato:	21		80	

Fuente: elaboración propia

Tabla 8.
Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según comunidad autónoma de domicilio y detención

Provincia	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	57	34,1	40	37,4
Barcelona	29	17,4	22	20,5
Gerona	11	6,6	6	5,6
Valencia	11	6,6	6	5,6
Alicante	9	5,4	7	6,5
Málaga	7	4,2	8	7,5
Ceuta	5	3,0	5	4,7
Almería	4	2,4	3	2,8
Granada	4	2,4	2	1,9
Lérida	3	1,8	—	—
Otras provincias	27	16,1	8	7,5
Total	167	(100)	107	(100)
Casos sin dato:	21		81	

Fuente: elaboración propia

Tabla 9.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según localidad de domicilio y detención

Localidad	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	27	22,9	38	34,5
Barcelona	12	10,2	17	15,5
Alicante	6	5,1	4	3,6
Ceuta	5	4,2	5	4,5
Leganés	5	4,2	—	—
Badalona	4	3,4	—	—
Getafe	3	2,5	—	—
Valencia	3	2,5	6	5,5
Málaga	2	1,7	6	5,5
Banyoles	—	—	3	2,7
Otras localidades	51	43,3	31	28,2
Total	118	(100)	110	(100)
Casos sin dato:	70		78	

Fuente: elaboración propia

Tabla 10.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según situación administrativa

Situación administrativa	Frecuencia	Porcentaje
Extranjeros regulares	94	53,7
Extranjeros irregulares	59	33,7
Extranjeros extraditados	3	1,7
Nacionalizados	11	6,3
Españoles de origen	8	4,6
Total	175	(100)
Casos sin dato: 13		

Fuente: elaboración propia

Tabla 11.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según nivel educativo

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Sin educación reglada	4	7,4
Estudios primarios	32	59,3
Estudios secundarios	8	14,8
Estudios superiores	10	18,5
Total	54	(100)
Casos sin dato: 134		

Fuente: elaboración propia

entre detenidos. Barcelona y su área metropolitana correspondiente contabilizan alrededor del 15%, variando algunos puntos porcentuales según la categoría a que se refiera el cálculo.

Salvo Alicante por lo que se refiere a la domicilia- ción, al igual que Málaga y Valencia en términos de detención, ninguna otra localidad española registra tasas superiores al 5% sobre el total de personas ingresadas en centros penitenciarios españoles por su presunta relación con el yihadismo global. Y, una vez más, esas tres ciudades, como en el caso de Barcelona, se encuentran ubicadas en el litoral mediterráneo, desde las costas andaluzas hasta las catalanas, en consonancia con lo ya observado respecto a las provincias donde el asentamiento o la aprehen- sión de individuos relacionados con el terrorismo yihadista registraban valores destacados.

Situación administrativa, educación y ocupación

Extranjeros son casi nueve de cada diez presos en España entre 2001 y 2005 como sospechosos de terrorismo yihadista. Hablar de los demás es hacerlo de algunos nacionalizados españoles y de unos pocos españoles de origen. Ahora bien, dejando aparte los pocos extraditados, al contrario de lo que muchos piensan, el 60% de aquellos extranjeros se encontraba en nuestro país en situación regular, mientras que los restantes cuatro estaban irregularmente (Tabla 10). Al menos un 20% de ellos, sobre todo inmigrantes sin permiso de residencia, había estado ya en prisión por otros delitos. Una circunstancia que apunta a las conexiones entre delincuencia común y terrorismo yihadista, así como a las prisiones como ámbitos de radicalización y reclutamiento.

Con las debidas cautelas que impone el hecho de conocer datos al respecto sólo de entre una cuarta y una tercera parte del total de quienes han ingresado en centros penitenciarios españoles a lo largo de los último cinco años por su presunta relación con el terrorismo yihadista, podría deducirse que uno de cada diez carecería de educación formal, seis tendrían estudios primarios y, por último, otros tres desde bachillerato hasta superiores (Tabla 11).

Es posible estimar, aún con mayor prevención, pues el número de casos sobre los cuales existe alguna información queda ahora limitado a una quinta parte del total de los aludidos presos sospechosos de terrorismo yihadista, que en torno al 60% carecían de cualificación laboral y si trabajaban lo hacían de albañiles o jornaleros, el 20% podrían desenvolverse como obreros especializados o personal de servicios, un 10% eran profesionales o estaban capacitados para empleos de cuello blanco, en tanto que un porcentaje similar correspondería a autónomos de la industria o los servicios, habitualmente comerciantes (Tabla 12).

Es posible constatar una serie de rasgos propios de quienes de uno u otro modo se implican con el terrorismo yihadista en España. Se trata sobre todo de varones, nacidos entre 1966 y 1975, de entre 26 y 40 años cuando fueron detenidos, básicamente inmigrantes de origen magrebí, más de ellos en situación regular que lo contrario. En su mayoría, se asientan en Madrid, Barcelona y otras provincias del litoral mediterráneo. Pese a algunas notables excepciones, se trataría de individuos con niveles de educación más bien precarios y estándares igualmente bajos de cualificación ocupacional.

Este perfil sociológico sugiere algunas orientaciones para la prevención y contención del terrorismo internacional en España, complementarias de iniciativas intergubernamentales desarrolladas dentro y fuera del ámbito europeo. En primer lugar, los recursos materiales y humanos de índole policial deben atender preferentemente, aunque no de modo exclusivo, a ciertos nichos de la estructura social en determinadas zonas del territorio español. Además, es preciso continuar reforzando la cooperación antiterrorista con una serie de países árabes e islámicos, al igual que se hace con naciones occidentales que disponen de información operativa de importancia.

En segundo lugar, dado que los yihadistas en España se presentan a sí mismos como musulmanes y ejercen proselitismo, es obligado avanzar en el diálogo entre autoridades estatales y dirigentes de las comunidades islámicas, quienes a su vez han de seguir comprometidos en la deslegitimación del terrorismo que se practica en nombre del islam. Del mismo modo que importa desarrollar programas efectivos de integración social que contribuyan a satisfacer expectativas de inmigrantes magrebíes con bajos niveles educativos y escasa formación ocupacional, para sentar las bases de una estancia en nuestro país más gratificante en lo personal, menos proclive por consiguiente a la traducción de frustraciones individuales y sentimientos colectivos de agravio en inclinación hacia subculturas islamistas excluyentes y movimientos yihadistas.

Por último, el hecho de que la mayoría de cuantos han ingresado en prisiones españolas por supuesta implicación en actividades de terrorismo yihadista procedan de países norteafricanos y de Oriente Medio invita a definir y coordinar una diplomacia pública que sea focalizada, adquiera una dimensión interministerial e incorpore a actores relevantes de la sociedad civil. Una diplomacia pública que se inscriba en una estrategia nacional frente al terrorismo internacional y sea complementaria de otros programas colectivos a los que el Gobierno español contribuye cuando no promueve. Su finalidad sería la de trasladar no sólo a las elites políticas sino a la opinión pública del mundo árabe e islámico el sentido de las medidas contra ese terrorismo implementadas en nuestro país, así como facetas no bien conocidas o

Tabla 12.

Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
Empresarios con asalariados	1	2,5
Autónomos de la industria y los servicios	4	10,3
Profesionales y personal administrativo	4	10,3
Personal de servicios	4	10,3
Obreros especializados	4	10,3
Obreros sin especializar	16	41,0
Obreros agrícolas	6	15,3
Total	39	(100)

Casos sin dato: 149

Fuente: elaboración propia

entendidas de las políticas españolas en materia de inmigración, asuntos religiosos, cooperación internacional y acción exterior.

Una diplomacia pública de estas características nada tiene que ver con fórmulas de apaciguamiento hacia los yihadistas, sino con intervenciones pensadas para contrarrestar procesos de socialización en el odio y de reclutamiento terrorista, como los observados en España entre minorías árabes o centroasiáticas en cuyo seno advierten los emprendedores del yihadismo global un cierto potencial de movilización. Algo, en suma, de indudable importancia cuando los ideólogos de al-Qaeda, como el propio Ayman al Zawahiri, insisten una y otra vez en que los seguidores del islam son sistemáticamente ofendidos y discriminados en países occidentales como el nuestro por el hecho de serlo. Así intentan hacer de la propaganda yihadista un marco de referencia para algunos musulmanes quizá agraviados, frustrados o alienados y convertir a unos pocos de entre ellos en terroristas.

Fernando Reinares

Investigador Principal de Terrorismo Internacional, Real Instituto Elcano, y catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos

La India y la crisis iraní: efectos en las relaciones Delhi-Washington

El posicionamiento de la India en contra de la reapertura del programa nuclear iraní en el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) ha sido ampliamente interpretado como un gesto favorable hacia EEUU, aunque esto no debería llevar a pensar que signifique necesariamente un alineamiento con las tesis de Washington en el tema.

Antía Mato Bouzas

Tema

La actuación de la India con respecto a la crisis de Irán ha sido contemplada como el resultado de una “elección difícil” ante dos intereses en principio contrapuestos: uno, fortalecer los lazos con el régimen de Teherán, motivado por la necesidad de la India de garantizar su abastecimiento energético; y dos, la posibilidad de materialización de una relación estratégica preferente con EEUU, cuya escenificación podría tener lugar con motivo de la próxima visita de George W. Bush a la India, y que dependería en buena medida del grado de apoyo que la India prestase a Washington en el desarrollo de la crisis.

Resumen

El posicionamiento de la India en contra de la reapertura del programa nuclear iraní en el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) ha sido ampliamente interpretado como un gesto favorable hacia EEUU, aunque esto no debería llevar a pensar que signifique necesariamente un alineamiento con las tesis de Washington en el tema. Este análisis aborda la naturaleza de las relaciones indo-iraníes y la tradicional oposición de EEUU al desarrollo de las mismas dentro de su política de aislar al régimen de Teherán y desde la perspectiva más reciente de buscar una relación principal con la India. A diferencia de hace un año, EEUU está dispuesto ahora a realizar compromisos claves para los intereses de la India, pero esta posición también conlleva ciertas exigencias, entre las que figura indirectamente un consenso sobre la cuestión nuclear iraní. Las repercusiones de esta situación para la India van a depender de cómo

evolucione la crisis y del papel que adopte en la misma.

Análisis

El pasado 2 de febrero la India se adhería a la mayoría de países de la Junta de Gobernadores del OIEA que daban una última oportunidad a Teherán sobre su programa nuclear, antes de la posible remisión del caso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Con dicha acción, en Nueva Delhi se desencadenaba una serie de críticas al gobierno de Manmohan Singh, procedentes tanto de la oposición como de los dos partidos comunistas y otros del ala izquierda que apoyan la coalición del Congreso. Aunque la India ya había emitido un voto similar el pasado 24 de septiembre, dejó abierta entonces la posibilidad de modificar su postura. Sin embargo, lo que verdaderamente causó irritación en la clase política del país fue el contexto de presión, presentado casi a modo de ultimátum por parte de Washington, en el cual se produjo la decisión final sobre el tema iraní.

En unas declaraciones realizadas a una agencia de noticias india el 25 de enero, el embajador norteamericano en Nueva Delhi, David C. Mulford, advertía de que el sentido del voto indio en el OIEA podría condicionar la viabilidad del sustancioso acuerdo firmado con EEUU el 18 de julio de 2005, todavía pendiente de aprobación en el Congreso estadounidense por tratar cuestiones relativas a la transferencia de tecnología nuclear. Ese acuerdo recoge perspectivas de cooperación en distintos ámbitos relacionados con el desarrollo (como agricultura, salud y medio ambiente), pero su principal novedad es que contempla una colaboración y una transferencia tecnológica en materia nuclear para fines civiles que anteriormente había sido vetada a la India a raíz de los ensayos nucleares de 1998. La India necesita esa tecnología –que también pretende obtener de Francia– ya que debe afrontar la renovación de sus centrales nucleares (recientemente ha conseguido alargar el ciclo de vida de un reactor de una sus plantas). Sin embargo, lo trascendental del pacto con EEUU reside en el replanteamiento que parece observarse en la política estadounidense sobre el régimen de no proliferación, además del reconocimiento de la India como socio estratégico principal de Washington.

El embajador Mulford rectificó sus afirmaciones, pero el tono directo de la amenaza está en consonancia con otros mensajes que de modo más suave se habían ido produciendo con anterioridad, por parte de figuras destacadas de la actual administración de Washington, y que confirman que la cuestión iraní constituye un claro punto de desencuentro en las relaciones indo-estadounidenses. La diferencia con respecto a momentos anteriores al desarrollo de la crisis es que ahora EEUU parece disponer de un instrumento adecuado para presionar a la India, la posible materialización del acuerdo, cuyo alcance y

contenido (en vías de negociación) va a depender en buena medida del grado de compromiso que Nueva Delhi sea capaz de adoptar. Ahora bien, esta realidad no debe excluir otras pretensiones más generales de Washington, relacionadas con el tratamiento de la India como una potencia nuclear responsable y el deseo que actúe en consecuencia.

La diplomacia de Nueva Delhi está realizando grandes esfuerzos para acomodar sus intereses y sustantivar el pacto con Washington. La inminente visita del presidente Bush a la India se presenta sin duda como una gran oportunidad para determinar la evolución futura de las relaciones bilaterales. Ahora bien, ¿se hace ésta a expensas de la posibilidad de fomentar los lazos entre la India e Irán? Y si es así, ¿cuáles pueden ser las implicaciones de dicha política?

Las relaciones entre Irán y la India

Irán y la India han mantenido tradicionalmente un buen clima de diálogo, marcado en las últimas décadas por la confluencia de determinados intereses regionales relacionados con las difíciles relaciones que ambos países han tenido con los regímenes de la península arábiga. Sin embargo, en fechas más recientes, los lazos entre la India e Irán se han ido acrecentando por razones económicas asociadas a la energía. La búsqueda por parte de la India de recursos para mantener el ritmo de crecimiento de su economía, apostando principalmente por el gas natural (por su menor coste y contaminación), hacen del país de Asia central un potencial suministrador en un futuro próximo, ya que se estima que Irán posee las segundas reservas mundiales de gas detrás de Rusia.

Irán y la India firmaron el pasado mes de junio un acuerdo preliminar para el suministro de 5 millones de toneladas de gas licuado por un valor de unos 22.000 millones de dólares, y que comenzaría a partir del 2009, durante un período de 25 años. Este pacto podría incluir una cantidad adicional de 2,5 millones de toneladas, tal como se negoció en un principio, aunque ambos países están manteniendo diferencias para fijar el precio de las mismas. El acuerdo parece seguir adelante, a pesar de las amenazas del régimen de Teherán de cancelarlo debido a la actitud del Gobierno indio ante la crisis.

No obstante, esta cooperación podría constituir una mínima parte de lo que implicaría si prosperase el proyecto de construcción de un gasoducto desde la zona marítima de Irán (donde se hallan las grandes reservas de metano de los yacimientos de South Pars) a través de Pakistán. El proyecto, más conocido como IPI (Irán-Pakistán-India), se está analizando en el proceso de paz indo-paquistaní como una medida de creación de confianza entre los dos países de Asia meridional. El IPI supone una gran inversión económica, pero a largo plazo podría resultar muy rentable especialmente para la India (Pakistán siempre tendría más alternativas), sobre todo porque los costes de transporte y transformación del gas licuado también son elevados y la garantía del suministro es menor. Los gasoductos alternativos al IPI, vía Pakistán,

también plantean numerosas dificultades. Para Irán, la realización del proyecto le abriría una importante oportunidad económica hacia el Este, puesto que sus principales exportaciones en la actualidad se dirigen hacia Turquía. Además del alcance económico, el proyecto tiene una significativa dimensión estratégica.

A los problemas de coste y otras cuestiones intrínsecas a la viabilidad y seguridad de la construcción del gasoducto se le suma la oposición de EEUU al proyecto, manifestada a veces de modo contundente (como durante la visita de Condoleezza Rice a la India en marzo de 2005 en presencia del ministro de Exteriores Natwar Singh) y en otras ocasiones expresada de manera tácita mediante la propuesta de alternativas. Los principales defensores del gasoducto en el Gobierno indio han sido el propio Natwar Singh, y el ministro del Petróleo y Gas Natural, Mani Shankar Aiyar, que curiosamente han cesado recientemente de sus cargos, si bien por razones diferentes. Natwar Singh dimitió en septiembre a raíz de las informaciones que lo vinculaban al escándalo de corrupción del programa de Naciones Unidas para Irak "Petróleo por Alimentos", pero Mani Shankar Aiyar ha dejado su cartera para ocuparse de un ministerio de menor rango, en una remodelación del gobierno llevada a cabo en enero. En dicha remodelación, el propio Manmohan Singh se mantiene al

El pasado 2 de febrero la India se adhería a la mayoría de países de la Junta de Gobernadores del OIEA que daban una última oportunidad a Teherán sobre su programa nuclear, antes de la posible remisión del caso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Con dicha acción, en Nueva Delhi se desencadenaba una serie de críticas al gobierno de Manmohan Singh, procedentes tanto de la oposición como de los dos partidos comunistas y otros del ala izquierda que apoyan la coalición del Congreso

frente de la cartera de Exteriores, tarea que viene desempeñando desde la dimisión del ministro. Estos cambios se han interpretado como una reorientación de la política exterior en una mayor sintonía con los intereses de Washington, particularmente en el momento crítico actual.

Ello no quiere decir que, al menos por ahora, el Gobierno indio vaya a renunciar a las posibilidades que le ofrece la colaboración con el régimen de Teherán (que inciden directamente en el proceso de paz indo-paquistaní), dado que su mapa de suministro de energía aún no está asegurado. Sin duda, la crisis ha abierto una brecha en las relaciones indo-iraníes, pero no sólo por el apoyo de Nueva Delhi a la resolución, sino también por la oposición india a que Irán se convierta en una potencia nuclear. No

hay que olvidar que el país de Asia central era uno de los beneficiados en el escándalo de filtraciones ocasionadas por el “padre” de la bomba paquistaní, A.Q. Khan. Además, Nueva Delhi desconfiaba de que la colaboración entre Irán y China pueda eventualmente extender al plano nuclear (como ocurrió con Pakistán). Otro “Estado nuclear islámico” (expresión que en su día acuñó Z.A. Bhutto en referencia al programa nuclear paquistaní) en la zona añadiría con toda probabilidad una mayor fragilidad a las percepciones de seguridad de la India

El significado del “acuerdo nuclear” del 18 de julio de 2005

La visita oficial de Manmohan Singh a EEUU en julio del año pasado, que culminó con el acuerdo del 18 de julio, ha significado un gran cambio en la estrategia de Washington hacia la India. Esa estrategia ha estado centrada en los últimos años en una fuerte presión diplomática para poner orden en el convulso mapa nuclear regional. Entre los argumentos para explicar el cambio de actitud de la administración estadounidense han figurado el reconocimiento de la India como una potencia de carácter democrático y responsable, pero también la necesidad de buscar una alianza efectiva frente al formidable poder que representa China, país que a su vez también desea una relación preferente con su vecino del sur. El acuerdo, contemplado desde la perspectiva que ofrecía tras su firma, parecía indicar que se había producido un punto de inflexión en las relaciones bilaterales, cuyas consecuencias regionales no tardarían en aflorar.

Medio año después, su aprobación está aún pendiente del visto bueno del Congreso de EEUU. El senador demócrata John Kerry, que visitó la capital india el pasado mes de enero, se ha mostrado partidario del acuerdo. El gobierno indio tiene que elaborar una lista de las instalaciones civiles beneficiarias, que estarán expuestas a las salvaguardias del OIEA, es decir, sujetas a su inspección. En enero las autoridades indias ya presentaron un primer borrador de esa lista, pero ésta no ha convencido a Washington y ha sido devuelta. El pacto de colaboración entre la India y EEUU plantea algunas lagunas –como las expuestas por George Perkovich en un informe del *Carnegie Endowment for International Peace* del pasado mes de septiembre– en cuanto a su alcance y sus implicaciones en el ámbito de la no proliferación; no obstante, no hay duda de que se ha convertido en un importante instrumento político para Washington ya desde antes de su materialización.

El desarrollo de la crisis iraní y sus implicaciones

Si bien hasta hace poco el Gobierno indio había sido capaz de equilibrar el diálogo con Irán y sus relaciones con EEUU, a partir del inicio de la crisis dicha tarea se ha vuelto muy difícil para la diplomacia de Nueva Delhi. El principal obstáculo radica en que se trate de una cuestión nuclear, tema en el que la India mantiene una posi-

ción crítica –en su condición de Estado nuclear que no forma parte del Tratado de No Proliferación y que cuestiona el doble rasero que gobierna el orden internacional en la materia–, y que tenga lugar en un momento crucial en el que EEUU parece estar próximo a aceptar el propio estatus nuclear del país de Asia meridional.

Es evidente que la administración Bush tiene dificultades para manejar la cuestión de Irán con el Gobierno indio y que sin duda el acuerdo nuclear indo-estadounidense puede constituir un buen instrumento de contrapeso para el ámbito decisorio de Nueva Delhi. EEUU ha realizado una oferta a la India que va más allá del ámbito sensible que toca, el de la transferencia de tecnología nuclear para su uso civil, puesto que implica un replanteamiento de unas relaciones bilaterales en las que hasta hace poco han dominado los desencuentros. Es obvio que la India se halla ante una oportunidad única para explorar las posibilidades que le ofrece este trato preferente con Washington, en cuanto a sus propios intereses, pero el problema reside en las exigencias de esta decisión.

Conclusiones

¿Qué consecuencias puede tener para la India su postura en la crisis? En primer lugar, si finalmente se produce una votación en marzo favorable al envío del caso al Consejo de Seguridad e India actúa como hasta ahora, sus relaciones con el régimen de Teherán van a resultar seriamente dañadas, más de lo ya lo están. En este sentido, el mejor escenario para la India sería que la crisis acabase mediante la vía diplomática (esto es, que Irán aceptase la propuesta de Rusia). Si la situación empeora, cabe la posibilidad de que además de afectar al marco de sus relaciones bilaterales, la crisis iraní pueda tener reacciones indirectas adversas en el proceso de paz indo-paquistaní, de no prosperar el proyecto del gasoducto vía Pakistán que ha recibido un gran impulso en el último año.

En segundo lugar, a la espera de lo que ocurra en marzo, la posición india ya ha tenido un impacto positivo en las relaciones con EEUU, por lo que cabe esperar que el acuerdo del 18 de julio se haga finalmente efectivo en términos favorables para Nueva Delhi. Sin embargo, no se debe interpretar este hecho como un giro pro-americano en política exterior, al menos en las circunstancias actuales. Si finalmente éste se produjese, tendría seguramente repercusiones en la coalición del Gobierno indio apoyada por partidos comunistas, cuyas tesis de partida son diametralmente opuestas a las de la actual administración estadounidense. La India desea reforzar sus relaciones con EEUU, pero sin renunciar a sus intereses nacionales, que incluyen algunos que chocan con los deseos de Washington.

Antía Mato Bouzas

*Investigadora del Instituto Universitario
General Gutiérrez Mellado*

Este análisis sostiene que España debe considerar la cuestión energética como prioritaria a la vista de su dependencia de los hidrocarburos problemáticos (gas y petróleo) y de las perspectivas futuras del escenario energético, que apuntan a que éste se complicará más a medio y largo plazo.

Resumen

España padece una alta dependencia tanto de los hidrocarburos problemáticos (petróleo y gas) como de su importación. Por lo tanto, la economía española es bastante vulnerable a los volátiles cambios en los precios internacionales del petróleo y del gas. Geográficamente, esta dependencia se concentra en países no totalmente fiables ni en sus suministros o en sus políticas. Las perspectivas para el futuro sugieren que el escenario energético se complicará más a medio y largo plazo. Por eso, España debe considerar el reto de diversificar su mezcla energética y de reducir su dependencia de los hidrocarburos como una prioridad nacional.

Análisis

A lo largo de los últimos años, ha quedado evidente que la cuestión energética es una de las más centrales del panorama estratégico para casi todos los países del planeta, tanto a corto como a largo plazo. La dependencia energética plantea a España retos estratégicos no menos agudos ni desafiantes que para los demás países avanzados.

Los precios del petróleo y la economía

A corto plazo, el precio del petróleo —el hidrocarburo que sigue contribuyendo más o menos la mitad de nuestras necesidades energéticas y prácticamente toda la demanda energética en transporte y agricultura— se ha convertido en uno de los factores clave para la evolución cíclica de la economía mundial. Desde principios de 2002, el precio del petróleo se ha triplicado, un aumento comparable con la subida de precios de 1974 y de 1979-1980.

Cada una de las tres últimas recesiones mundiales (1980-1982, 1991-1993 y 2001-2002) fue provocada, por lo menos en parte, por un fuerte aumento previo en el precio del petróleo. Aunque la economía mundial ha aguantado bien la subida de precios de los últimos tres años, sigue siendo muy vulnerable a una nueva escalada que podría llevar al precio del petróleo a más allá de los 80 —o incluso 100— dólares por barril, provocando un rebrote de la inflación, empujando al alza los tipos de interés, posiblemente pinchando la burbuja inmobiliaria en los países que actualmente registran más crecimiento (como EEUU, España e incluso China) y terminando con el robusto

La dependencia energética y los intereses de España

A lo largo de los últimos años, ha quedado claro que la cuestión energética es un asunto central en el panorama estratégico para casi todos los países del planeta, tanto a corto como a largo plazo. La dependencia energética plantea a España retos estratégicos no menos agudos ni desafiantes que para los demás países avanzados.

Paul Isbell

crecimiento actual. Una nueva recesión e incluso una cuarta ola de crisis financieras en los países emergentes —a los que España es especialmente sensible— no estarían fuera del abanico de posibilidades a corto plazo. España no es menos vulnerable que cualquier otro país avanzado.

La demanda y el papel de la economía

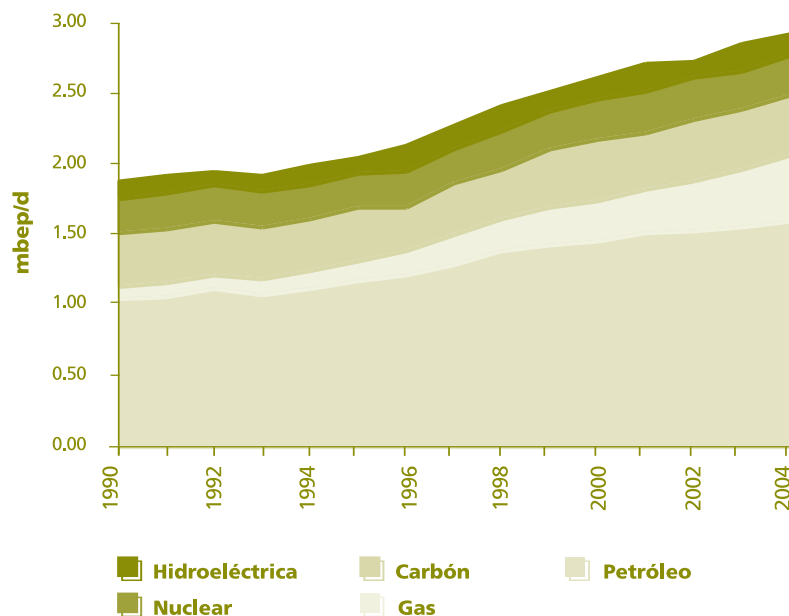
En primer lugar, la demanda española de petróleo y gas ha crecido enormemente en los últimos años. Desde 1965, el consumo de petróleo en España ha crecido un 4,5% en términos medios anuales, un ritmo bastante más alto que la tasa mundial (2,5%). El diferencial es bastante parecido para el período desde 1980 (1,75% en España frente al 1,2% en el resto del mundo). Pero, durante los últimos 10 años, la diferencia entre España y el resto del mundo se ha ampliado incluso más, con un crecimiento medio anual del 3,5% en España frente a un crecimiento global del 1,8%.

Vemos el mismo fenómeno con la creciente demanda española de gas. Durante los últimos 10 años, el consumo español de gas natural ha aumentado a un ritmo del 15% en términos medios anuales. Desde 1993, el consumo de gas en España ha crecido casi un 275% y ahora constituye más del 16% de la mezcla de energía utilizada (más que cualquier otra energía tradicional, salvo el petróleo, que representa el 53%). Hoy en día, el petróleo y el gas juntos representan el 70% de la mezcla de energía primaria consumida por España (frente al 62% en 1990), un nivel mucho más alto que el promedio europeo (64%) y un indicador de que España es incluso más dependiente de los principales hidrocarburos que los demás países avanzados (65% en EEUU, 64% en la OCDE y 61% en el mundo).

En 2004, España consumió energía primaria —incluyendo petróleo y sus derivados (53%), gas natural (16,9%), carbón (14,5%), energía nuclear (9,8%) e hidroeléctrica (5,4%)— equivalente a casi 3,0 millones de barriles diarios de petróleo, levemente por debajo del 1,5% del total consumido en el mundo (más de 205 millones de barriles diarios

Gráfico 1.

Consumo de energía primaria (fuentes tradicionales), España, 1990-2004

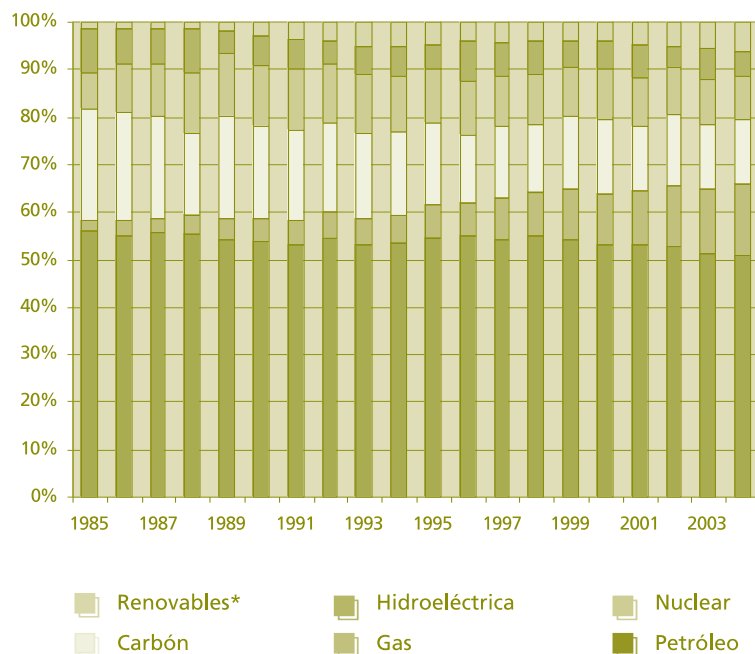


Nota: mbep/d = millones de barriles diarios de petróleo equivalentes.

Fuente: British Petroleum (*Statistical Review of World Energy 2005*) y elaboración propia.

Gráfico 2.

Consumo de energía primaria (incluyendo renovables), España, 1985-2004



* Renovables incluye biomasa, eólica, solar y minihidráulica.

Fuente: British Petroleum (*Statistical Review of World Energy 2005*) y elaboración propia.

equivalentes de petróleo). Si consideramos que esta proporción está lejos del peso económico que España tiene en el PIB mundial (más del 2%) y el hecho de que la economía española sigue creciendo fuertemente (3,4% en 2005), llegamos a la conclusión provisional de que, sin un cambio en la política energética de España y en el comportamiento energético de sus empresas, la demanda energética de España seguirá creciendo a ritmos superiores a la media mundial. Por consiguiente, la cuestión energética es de interés primordial para la continua buena marcha de la economía española.

Importaciones, dependencias geográficas y riesgos estratégicos

En segundo lugar, España depende en gran medida de la energía importada, particularmente los hidrocarburos más importantes. Sus reservas de petróleo y gas son testimoniales. Su actual producción anual de petróleo y gas, limitada a un puñado de yacimientos pequeños, cubre menos del 0,4% y del 0,9%, respectivamente, de su consumo interno anual. De los casi 1,6 millones de barriles de petróleo consumidos diariamente en 2004, más del 99,6% fueron importados. Más del 99% del gas consumido en España en el mismo año (una cantidad equivalente a 0,5 millones de barriles diarios de petróleo) fue importado. En comparación, la Unión Europea depende de importaciones de petróleo (casi el 75% del consumo total) y gas (alrededor del 50%) bastante menos que España.

En términos generales, España depende en la actualidad de un grupo reducido de países para sus importaciones de energía, principalmente Rusia, Argelia, Nigeria, Libia, Arabia Saudí y México, los proveedores nacionales con una cuota de por lo menos un 5% del mercado energético español (véase la Tabla 1). Más del 54% de todas las importaciones energéticas de España proviene de esto seis países, y las cuotas de Rusia y Nigeria han aumentado casi un 75% en los últimos cuatro años.

De Rusia, Arabia Saudí y México, España importa casi exclusivamente petróleo. De Nigeria y Libia, importa petróleo, pero también cantidades importantes de gas. De hecho, alrededor del 65% de todas las importaciones españolas de petróleo provienen de estos cinco países (véase la Tabla 2).

Por otro lado, aunque Argelia abastece solo el 2,6% de las importaciones españolas de petróleo, su gran contribución son sus exportaciones de gas natural que —a través del gasoducto Magreb-Europa Gas, que pasa por Marruecos—, constituyen más o menos la mitad del consumo español. Nigeria (15%), Qatar (14%), Egipto (8,5%), Noruega (6,5%) y Libia (2,7%) también son importantes fuentes de gas natural licuado (véase la Tabla 3).

En términos generales, se puede decir que las fuentes españolas de petróleo están bastante diversificadas. Por otro lado, el hecho de que el merca-

do internacional de petróleo sea un mercado fungible, con diversas fuentes alternativas posibles, crea cierta estabilidad para España, reduciendo el riesgo de un hipotético corte en el suministro desde cualquier país en particular. De todas formas, España depende del petróleo para más del 53% de su energía primaria (frente a sólo el 40% en EEUU y en el mundo en general). Pero, como se ha comentado antes, más del 99,6% es importado. Dado que el mercado de petróleo es fungible e internacional, España sigue siendo particularmente sensible a choques del precio en un mercado que –debido a su actual escasa producción ociosa (menos del 2% del consumo mundial)– padece una gran volatilidad de precios.

Lo que es más, España importa más del 50% de su petróleo total de seis miembros de la OPEP (Arabia Saudí, Libia, Nigeria, Irán, Irak y Argelia), que son países que no están consolidados democráticamente o que tienen regímenes que no son estables o predecibles. Otro 11% proviene de otros países africanos con características semejantes. Los socios europeos (como el Reino Unido y Noruega), que sí son fiables, contribuyen apenas el 6% de las importaciones españolas, sin la posibilidad de aumentar esta proporción mucho más, dada su producción limitada. México sigue siendo un socio importante (el segundo proveedor en el período 2002-2005, y el primero en 2005), pero no tiene la posibilidad de aumentar su producción fácilmente.

Queda Rusia, el proveedor de petróleo más importante para España en los últimos años, pero que tampoco tiene la capacidad de aumentar sus exportaciones rápidamente en el corto plazo, ni es el régimen más fiable en términos de suministro energético, como se ha puesto de manifiesto con la última crisis con Ucrania y con la deriva en general de la política energética rusa durante los últimos años. Al fin y al cabo, si consideramos el hecho de que más del 75% del total de las importaciones españolas de petróleo (equivalente al 40% de la energía primaria consumida) viene de regímenes no democráticos o inestables (los de Oriente Medio, África y Rusia), llegamos rápidamente a la conclusión de que la economía española padece un alto grado de riesgo político.

Por otro lado, aunque España está bastante avanzada en el uso de gas licuado –lo que aumenta la flexibilidad de sus importaciones de gas–, cerca del 60% del total de las importaciones de gas (más del 10% de la energía primaria consumida) proviene de tres países de África del Norte (Argelia, Egipto y Libia, y casi la mitad del total solo del primero). La mayor parte de este gas llega a España a través de Marruecos por el gasoducto MEG, por lo menos hasta que empiece a funcionar en 2008-2009 el gasoducto Medgaz, un proyecto conjunto de CEPSA y Sonatrach que vinculará Beni Saf en Algeria directamente con Almería. Pero incluso después de que funcione esta vía de importación directa, España continuará siendo muy dependiente de Argelia, y en menor medida de

Tabla 1.

Importaciones de energía, España, enero-octubre 2005

Posición	País	Importaciones (mil mn €)	%
1	Rusia	3.365	12,87
2	Argelia	2.918	11,16
3	Nigeria	2.321	8,87
4	Libia	1.842	7,04
5	Arabia Saudí	1.591	6,09
6	México	1.583	6,05
7	Italia	1.248	4,77
8	Irán	1.206	4,61
9	Noruega	1.069	4,09
10	Irak	824	3,15
	Subtotal	17.971	68,71
	TOTAL	26.154	100

Nota: datos del capítulo 27 del arancel. Incluye carbones, hidrocarburos y electricidad.

Fuente: *Mercados Emergentes*, sobre datos de Estacon.

Tabla 2.

Importaciones de petróleo, España, % del total, 2002-2005

Posición	País	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)
1	México	13,8	12,7	13,4	15,1
2	Rusia	14,1	17,2	14,7	13,6
3	Nigeria	9,4	11,1	10,9	11,5
4	Arabia Saudí	12,0	12,2	11,6	11,4
5	Libia	11,5	13,3	12,3	10,5
6	Irán	5,8	7,4	6,4	8,7
7	Noruega	3,9	5,4	6,2	5,1
8	Irak	4,2	2,7	7,7	4,9
9	Argelia	1,9	2,6	3,1	3,3
	Subtotal	76,6	84,6	86,3	84,1
	Resto de países	23,4	15,4	13,7	15,9

Fuente: *Boletín Estadístico de Hidrocarburos*, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, noviembre y enero 2005; *Anuario Estadístico de España 2005*, Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3.

Importaciones de gas natural, España, 2002-2005

Posición	País	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)
1	Argelia	58,5	57,4	49,8	44,9
2	Nigeria	7,6	16,9	18,0	15,2
3	Qatar	10,0	8,2	14,1	14,2
4	Egipto	–	–	0,3	8,5
5	Noruega	10,8	10,0	8,0	6,5
6	Omán	5,1	2,4	5,0	5,0
7	Libia	2,9	3,1	2,5	2,7
8	Malaisia	–	–	0,9	1,0
9	Emiratos Árabes Unidos	1,0	1,6	1,4	1,0
10	Trinidad y Tobago	2,2	0,1	–	0,8
	Subtotal	98,1	99,7	100	99,7
	Resto de países	1,9	0,3	0	0,3

Fuente: *Boletín Estadístico de Hidrocarburos*, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, noviembre y enero 2005; *Anuario Estadístico de España 2005*, Instituto Nacional de Estadística.

Libia, para su suministro de gas natural. A medida que vaya incrementándose el peso del gas dentro de su mezcla energética, esta dependencia subrayará incluso más la importancia que tiene la estabilidad del Magreb —y África del Norte en general— para los intereses fundamentales de España.

Por lo tanto, lo que pasa en el Golfo Pérsico y en África del Norte y Occidental es de interés primordial para España, a la vista de que depende de estas tres zonas para más del 40% del total de su consumo de energía primaria. Más que la mayoría de sus socios europeos y sus aliados transatlánticos (Canadá y EEUU), España tiene un interés fundamental en la estabilidad y desarrollo del mundo árabe e islámico de su entorno y en el mantenimiento de buenas relaciones con él.

Lo que pasa en el Golfo Pérsico y en África del Norte y Occidental es de interés primordial para España, a la vista de que depende de estas tres zonas para más del 40% del total de su consumo de energía primaria. Más que la mayoría de sus socios europeos y sus aliados transatlánticos (Canadá y EEUU), España tiene un interés fundamental en la estabilidad y desarrollo del mundo árabe e islámico de su entorno y en el mantenimiento de buenas relaciones con él

Diversificación y política energética

Al fin y al cabo, sin un cambio significativo en la base energética de la economía española, con el paso de los años España será cada vez más dependiente de importaciones de petróleo de Oriente Medio, y más en particular del Golfo Pérsico, como es el caso de todos los grandes importadores del mundo, sean occidentales u orientales. Esta probable trayectoria en el patrón de la dependencia energética de España apunta a la prioridad nacional de diversificar la mezcla española de energía primaria y de reducir la alta dependencia que padece la economía española del petróleo y sus productos derivados. Aunque el gas puede todavía aumentar su peso en esta mezcla, la alta dependencia española del Magreb aconseja que se hagan más esfuerzos para potenciar alternativas que no sean hidrocarburos.

De momento, hay margen para aumentar la energía renovable (eólica y solar) —un sector en el que las empresas españolas están entre los líderes mundiales— e incluso la energía nuclear, si al final resulta ser política y económicamente viable. De todas formas, estas alternativas solo tienen la capacidad a corto o medio plazo de reemplazar al gas y al carbón en la producción eléctrica, y no al petróleo en su uso básico en los sectores del transporte

y la agricultura. Aunque tales alternativas ayudarían a España a cumplir con sus obligaciones dentro del Protocolo de Kioto (una labor en la que España destaca hoy en día como uno de los pecadores más notables de Europa), no tendrá más que un mínimo impacto sobre las grandes vulnerabilidades que padece España actualmente tanto en términos de precios del petróleo en el mercado internacional como en términos de hipotéticos cortes en el suministro de hidrocarburos procedentes de los países inestables mencionados anteriormente. Solo el bioetanol y el biodiésel tienen la posibilidad de ayudar en este sentido.

Hay candidatos para ser nuevas fuentes de energía primaria (incluyendo las futuras generaciones de tecnología nuclear, el hidrógeno y otras fuentes renovables, además de formas no convencionales de utilizar los hidrocarburos) pero hasta la fecha ninguno se ha perfilado como una solución obvia y no problemática a medio plazo. De todas formas, la dificultad e inconveniencia que supone este reto no está impidiendo a Suecia considerar seriamente un plan para eliminar su consumo de petróleo antes de 2020 (utilizando como punto de partida el diseño de políticas para incentivar el uso de biomasa para mezclar con —y sustituir— a la gasolina y el diesel). España debe seguir en esta línea. Aunque el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha adoptado un nuevo Plan de Energías Renovables en España para 2005-2010, los objetivos de la UE siguen sin cumplirse.

Por eso, la articulación y puesta en marcha de una estrategia energética para diversificar las fuentes energéticas, reducir la intensidad en el uso del petróleo y aumentar la eficiencia en general debe convertirse en una prioridad primordial para España y para Europa. A medio y largo plazo —es decir, durante las próximas dos décadas— habrá que buscar otras fuentes no tradicionales para reemplazar al petróleo en particular e incorporarlas a la base energética de la economía de una forma económicamente racional y no traumática.

Para que sea factible, esta nueva política energética para España tendrá que articularse dentro del marco europeo, por lo menos en el mejor de los casos. En este contexto, la publicación del *Libro Verde* sobre política energética europea (el 8 de marzo), y el debate posterior en la Cumbre europea de la Presidencia austriaca, son de gran interés para España.

El papel de la industria energética de España

El futuro energético de España será un desafío incluso con el desarrollo de una política energética eficaz. Lo mismo se podría decir de Europa, sus aliados tradicionales y el resto del mundo. Pero mientras este panorama plantea grandes retos —e incluso dificultades— para la industria energética española, también ofrece oportunidades.

En primer lugar, hay que destacar la importancia que tiene el sector energético para la economía española. Las grandes empresas de petróleo y gas, junto con las empresas eléctricas, constituyen casi una cuarta parte de la capitalización bursátil del IBEX-35. En segundo lugar, hay que recordar que la industria energética española ha sido relativamente exitosa hasta la fecha. El sector ha podido lidiar, sin grandes dificultades, con un aumento en la demanda energética nacional que, como se ha comentado arriba, ha crecido a un ritmo bastante más alto que la media mundial. Durante los últimos 15 años, el sector ha sido liberalizado en gran medida y se ha consolidado con bastante éxito en términos empresariales.

De todas formas, las empresas de petróleo y gas (como Repsol-YPF, Cepsa y Gas Natural) y las empresas eléctricas (como Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa, entre otras) se enfrentan con los mismos retos que sus homólogas en otros países avanzados y democráticos de occidente. Por un lado, las empresas de petróleo y gas tienen Carteras de reservas de hidrocarburos cada vez más restringidas (como se ha demostrado en las últimas revisiones de Repsol-YPF) y las posibilidades de aumentarlas son limitadas, más allá de la posibilidad de operar en países de alto riesgo y con la promesa de solo añadir a sus reservas en cantidades modestas. Por otro lado, las eléctricas se enfrentan con el reto de Kioto y el espectro del cambio climático. Para el incierto futuro de la industria energética de España, la evolución del escenario energético a escala mundial es de sumo interés.

Por otro lado, estos desafíos podrían representar oportunidades, tanto para las empresas energéticas tradicionales que –además de seguir desarrollando nuevas fuentes de petróleo y gas– podrían posicionarse para liderar una futura transición energética, como para las empresas de la incipiente industria española de energía renovable, una industria que ya tiene una base desde la cual poder expandirse. Empresas como Gamesa, líder en energía eólica, o Abengoa y Ebro Puleva, líderes en el sector de biocarburantes, podrían servir de ejemplos.

hidrocarburos y aumentar la eficiencia energética, debe perfilarse, a partir de ahora, como una prioridad nacional.

Aunque esta conclusión no será ninguna sorpresa para las autoridades españolas en la materia, la evolución reciente del panorama económico y estratégico mundial –y sus perspectivas futuras– debería inyectar una nueva urgencia en la labor de diseñar una estrategia y llevarla adelante. Esta conclusión también subraya la importancia de articular una política dentro del marco europeo, dado que el reto es compartido, aunque en grados distintos, por todos los socios europeos. Si consideramos también los desafíos a largo plazo que nos plantea la cuestión energética –el cambio climático y la competencia geopolítica entre países para asegurarse el acceso a los hidrocarburos– el reto es incluso más claro.

Paul Isbell

*Investigador Principal de Economía
y Comercio Internacional,
Real Instituto Elcano*

Conclusiones

España depende más de los hidrocarburos tradicionales (petróleo y gas) que la mayoría de sus socios europeos y aliados transatlánticos. Además, padece un alto grado de dependencia de importaciones energéticas, concentradas principalmente en países no democráticos, inestables o volátiles en sus políticas energéticas. Por lo tanto, la política energética, pensada para reducir la dependencia de los

Pandemias: ¿un riesgo para la seguridad?

A lo largo del último año se ha producido un aumento gradual de la atención prestada por los medios de comunicación a la epidemia de gripe aviar. En la actualidad ese interés sigue en aumento a medida que la enfermedad va convirtiéndose en una pandemia que hasta la fecha ha afectado a tres continentes: Asia, África y Europa. Dada la gran cantidad de información disponible sobre la propagación de la enfermedad, existe el peligro de exagerar en exceso los riesgos actuales e infravalorar los futuros.

Rickard Sandell

Tema

Este análisis estudia los escenarios de riesgo a los que podría enfrentarse España en el caso no demasiado improbable de que el país se vea afectado en el futuro por una pandemia de gripe humana.

Resumen

Hoy por hoy la posibilidad de que se produzca una pandemia de gripe humana es poco más que teórica. No obstante, y debido a la propagación de la gripe aviar y al hecho de que se han producido casos de transmisión de aves a humanos, la OMS ha emitido una alerta de pandemia para informar de que un nuevo subtipo de virus de la gripe está afectando a seres humanos, aunque de momento no se está extendiendo de forma eficaz y sostenible entre la población humana. Esto sugiere que es el momento oportuno de adoptar alguna acción preparatoria con vistas a minimizar los daños que podría ocasionar una pandemia. Este análisis evalúa la situación actual con respecto a una posible pandemia causada por el virus H5N1 responsable de la gripe aviar. Las conclusiones sugieren que, aparte de una meticulosa planificación en lo que respecta a los problemas sanitarios, también resulta necesario, como poco, planificar el modo de hacer frente a problemas relativos a la seguridad en caso de que la pandemia tenga unas consecuencias más graves que los dos últimos episodios de pandemia mundial.

Análisis

A lo largo del último año se ha producido un aumento gradual de la atención prestada por los medios de comunicación a la epidemia de gripe aviar. En la actualidad ese interés sigue en aumento a medida que la enfermedad, tras haberse logrado confinar a Asia durante muchos años, va convirtiéndose en una pandemia que hasta la fecha ha afectado a tres continentes: Asia, África y Europa. Dada la información cada vez mayor sobre la propagación de la enfermedad, existe el peligro de exagerar en exceso los riesgos actuales e infravalorar los riesgos futuros.

Como indica su nombre popular, la gripe aviar afecta principalmente a aves silvestres y de corral. Como en el caso de la gripe humana, puede aparecer en múltiples formas, aunque existen dos variantes principales: (1) la denominada “de baja patogenicidad” y (2) la “altamente patógena”. Mientras que la primera causa síntomas leves y puede incluso no detectarse, la segunda es mucho más virulenta. En su variante altamente patógena el virus se propaga rápidamente entre las poblaciones de aves de corral y presenta una tasa de mortalidad cercana al 100%, a menudo en un plazo de 48 horas. Uno de los subtipos del virus que causa la gripe aviar en su variante altamente patógena se conoce como H5N1, y probablemente sea uno de los virus de la gripe transmitidos de ave a ave más temibles de todos los tiempos. Es este subtipo el que se está propagando actualmente con gran rapidez por Asia, Europa y África, transmitido por aves silvestres migratorias. No obstante, un rasgo común de todos los virus de gripe aviar es que son específicos de especie, es decir, que el virus se transmite fundamentalmente de aves a aves, y salvo en contadas excepciones, las únicas víctimas verdaderas de la gripe aviar son las poblaciones mundiales de aves.

Así, si el virus se considera un virus específico de las aves, ¿por qué deberían preocuparse los humanos? Hay dos motivos principales. En primer lugar, en algunas ocasiones contadas aves infectadas han transmitido el virus a personas, con consecuencias muy graves. Según la OMS, desde 2003 hasta 13 de marzo de 2006 se han dado 177 casos conocidos de personas que han contraído la enfermedad tras haber mantenido contacto estrecho con aves infectadas por el virus H5N1, de las cuales fallecieron 98.

Aunque no debería infravalorarse la gravedad de la posibilidad de que pueda producirse una transmisión del virus de aves a humanos, tampoco debería exagerarse. Tal y como indican los datos anteriores, el riesgo de infección en ese sentido es extremadamente limitado teniendo en cuenta el número de personas que viven en el sudeste asiático (la región que hasta ahora ha presenciado la mayor incidencia de infecciones de aves a personas y que probablemente tenga la mayor población de aves de corral del mundo) y que están expuestas a un contacto con aves. Aun así, el hecho de que las aves puedan contagiar el virus significa que deberían tomarse las precauciones necesarias para evitar tal posibilidad. Las acciones emprendidas por los gobiernos europe-

os (aumento de la vigilancia de las muertes de aves silvestres y aislamiento de las aves de corral para evitar que tengan contacto con el exterior como consecuencia de informes sobre la presencia en Europa de aves silvestres infectadas por el virus H5N1) son buen ejemplo de lo que puede hacerse para evitar que el virus se extienda aún más entre la población aviar. En pocas palabras, el razonamiento que subyace a todo esto es que cuantas más aves infectadas haya, mayor es el riesgo de que se produzca una transmisión de aves a humanos.

El segundo motivo por el que los seres humanos deberían temer a una pandemia de gripe aviar entre la población mundial de aves es, por el momento, tan sólo teórica, pero mucho más preocupante. Existe un riesgo teórico de que el virus pueda sufrir variaciones genéticas que le permitan superar la barrera de la especie. En el peor de los escenarios posibles, esto podría conllevar la aparición de un virus mutado con capacidad para infectar a humanos por vía respiratoria, que sería fácilmente transmisible entre personas. Otros escenarios, considerados menos probables por la mayoría de los expertos y medios de comunicación, incluyen la aparición de un virus mutado que afectase a otras especies, como el ganado bovino o porcino, con graves consecuencias para la cadena alimentaria de los humanos, de forma parecida a los estragos que está causando el virus actual en la oferta y el consumo de aves de corral (una de las principales fuentes de alimento humano de origen animal). Independientemente del escenario, cualquier expansión genética del virus que le proporcione capacidad infecciosa más allá de su actual barrera de especie podría pagarse muy cara. En caso de que la transmisión entre humanos se convirtiera en una posibilidad, podría producirse un brote mundial de gripe (una pandemia) de consecuencias más o menos graves para la salud humana, la seguridad y la economía mundial.

La transformación genética necesaria para permitir que el virus se transmita entre humanos es posible mediante: (1) la combinación de la cepa H5N1 con una cepa ya existente de virus de la gripe humana, lo que permitiría al virus superar la barrera de la especie; o (2) una evolución genética progresiva generada por el propio virus y por la que éste ampliaría su abanico de posibles organismos huésped.

Ambos escenarios de transformación ganan credibilidad a medida que aumenta la incidencia de infecciones en aves. Además, la probabilidad de una combinación genética aumenta al mismo ritmo que la probabilidad de contacto entre aves infectadas y otras especies (especialmente humanos), lo que se deduce más o menos de forma natural de la primera condición. Es por ello por lo que resulta tan importante contener la enfermedad entre las aves y evitar que se propague geográficamente, y por lo que los gobiernos de países en cuyo territorio se ha detectado la presencia del virus H5N1 están emprendiendo acciones firmes. El problema, sin embargo, es que, aunque los acontecimientos recientes indican claramente que la intervención humana probablemente haya logrado retrasar la propagación geográfica del virus H5N1

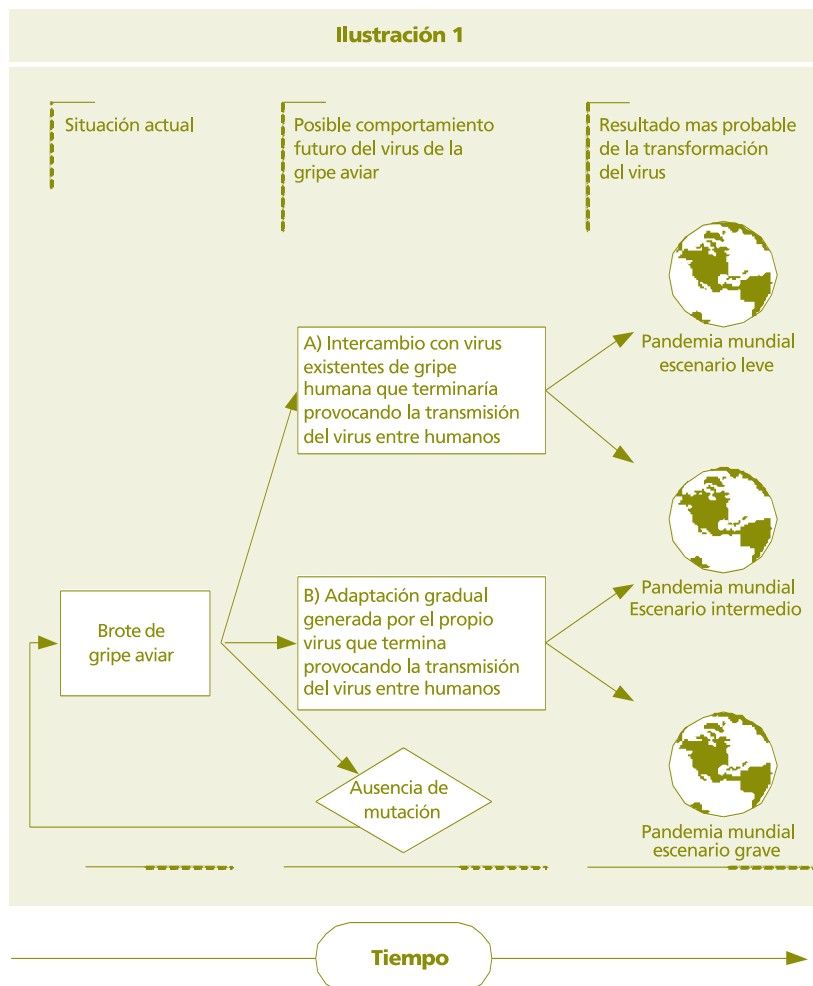
entre las aves, no ha conseguido sin embargo evitar su propagación hasta Europa y África. Esto significa que, a pesar de los esfuerzos realizados, el virus tiene hoy muchas más posibilidades de mutar.

Los acontecimientos recientes en África resultan especialmente preocupantes. El virus H5N1 se está propagando de forma más o menos descontrolada entre las poblaciones de aves silvestres y de corral de Nigeria. El vecino Níger ha informado de casos y existen fuertes indicios de que ha muerto un elevado número de aves de corral en Etiopía como resultado de infecciones por este virus. Si el virus consigue establecerse firmemente en el continente africano, sus probabilidades de mutación aumentarían de forma muy considerable.

Uno de los subtipos del virus que causa la gripe aviar en su variante altamente patógena se conoce como H5N1, y probablemente sea uno de los virus de la gripe transmitidos de ave a ave más temibles de todos los tiempos

No obstante, resulta imposible afirmar con certeza que el virus conocido como H5N1 vaya a tener capacidad para transformarse en un virus de gripe humana. Independientemente de las medidas preventivas que puedan tomarse para tratar de contenerlo y evitar una mayor transmisión de la enfermedad de aves a personas, puede que el virus esté tan lejos de adquirir la capacidad de transmitirse entre humanos que nunca se presente en forma de pandemia. Así, en este momento resulta sencillamente imposible saber si el virus H5N1 supone algún riesgo real y significativo para la salud humana. Con todo, la evidencia empírica sugiere que de hecho podrían existir muchas probabilidades de que el virus se convirtiese en un problema muy preocupante para las personas.

No es la primera vez que un virus de gripe aviar consigue transmitirse de humano a humano. Las dos últimas pandemias mundiales, en 1957 y 1968, fueron causadas por un intercambio de códigos genéticos entre virus de gripe aviar y gripe humana. Lo mismo ocurrió con la pandemia de “gripe española” de 1918. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con los brotes de 1957 y 1968, los expertos creen ahora que la pandemia de 1918 fue causada por el virus H1N1 que inicialmente sólo afectaba a las aves, pero que mediante una serie de mutaciones progresivas generadas por el propio virus adquirió la capacidad de transmitirse entre personas sin ningún intercambio de código genético con un virus humano. Aunque existe la posibilidad de que el H5N1 pudiese combinarse con un virus de gripe humana, la OMS sostiene que podría seguir el mismo patrón evolutivo que se cree siguió el virus H1N1 que causó la pandemia en 1918. Existen también otras similitudes entre los virus H5N1 y H1N1. En los pocos casos en que las aves han contagiado el virus H5N1 a humanos, ha sido normalmente la población joven y sana la que ha corrido mayor riesgo de verse infec-



tada y morir. Cuando el virus H1N1 atacó a seres humanos en 1918, prefirió también a los jóvenes y sanos a los niños y ancianos, que son el principal grupo objetivo y de riesgo en casos de gripe común e incluso pandemias (como ocurrió en 1957 y 1968). Por último, y a diferencia de lo ocurrido en las pandemias de 1957 y 1968, tanto el virus H5N1 como el H1N1 tienen la capacidad de provocar neumonía vírica primaria en ausencia de infección bacteriana secundaria, lo que aumenta considerablemente su capacidad letal.

Para resumir la situación, existen dos posibles resultados con respecto al virus H5N1: (1) que el virus nunca mute y, por lo tanto, no exista ninguna amenaza inmediata de pandemia; y (2) que en algún momento del futuro el virus adquiera capacidad de transmisión entre humanos mediante (a) un intercambio con un virus de gripe humana o (b) una adaptación gradual –véase la Ilustración 1–. Con todo, aun cuando el H5N1 no cause una pandemia de gripe humana, podrían posiblemente hacerlo otros “nuevos” virus de gripe aviar emergentes a lo largo de este siglo, de ahí la flecha de retorno mostrada en el caso de “Ausencia de mutación” en la Ilustración 1. Si el virus sufriese una transformación, esto marcaría casi sin ninguna duda el comienzo de una pandemia, principalmente porque el subtipo de virus H5 nunca ha circulado entre humanos. La vulnerabilidad o susceptibilidad de la población mundial a un H5N1 mutado sería por lo tanto universal.

Con respecto al resultado más probable de una transformación del virus, puede esperarse que el nivel de gravedad de la pandemia resultante quede determinado por el tipo de transformación. Si el virus termina intercambiando códigos genéticos con un virus de gripe humana, lo más probable es que la población humana muestre cierta resistencia al “nuevo” virus resultante puesto que muchas personas pueden haber estado expuestas al menos a uno de los subtipos H y N del nuevo virus. Éste es el motivo dado por los expertos para explicar por qué las pandemias de 1957 y 1968 fueron mucho menos graves en términos de mortalidad que la pandemia de 1918, en la que el virus mutó gradualmente por sí solo sin la interferencia de un virus de gripe humana. Como se explicaba anteriormente, los expertos han observado que el modo en que está evolucionado actualmente el virus H5N1 no permite descartar el riesgo de una grave pandemia parecida a la de 1918 y 1919. Aun así, puesto que no hay forma de poder prever qué forma podría adoptar un virus pandémico, el enfoque más racional que puede darse a la amenaza de una pandemia mundial es prepararse y estar preparado para una amplia gama de situaciones. Así, para hacer frente a la amenaza de forma efectiva, la pregunta importante es: ¿cuál es el daño potencial que cabe esperar de una pandemia de gripe?

Dada la incertidumbre en torno a la capacidad del virus de infligir daño una vez que ha adquirido capacidad de transmisión entre humanos, resulta extremadamente difícil prever el daño que puede causar a la sociedad, pero sí puede hacerse uso del conocimiento que se tiene acerca del daño causado por anteriores pandemias.

El problema de este enfoque es que los datos son extremadamente escasos, sobre todo por lo que respecta a la tasa de incidencia, las estadísticas de hospitalización y los datos relativos a la necesidad de asistencia médica. Existen diversos motivos para ello; sin embargo, uno de los principales es que nunca se informa de la mayor parte de los casos de gripe puesto que los enfermos suelen permanecer en casa si solo presentan síntomas leves. Otro motivo importante es que la gripe no se diagnostica directamente, sino más bien según los síntomas que produce. Los únicos datos razonablemente fiables que existen son las tasas de mortalidad. Por ello, el modo más sencillo de evaluar el posible impacto de una pandemia es evaluar el exceso de mortalidad observado en cada uno de los años en que existe una pandemia.

La Figura 1 muestra la mortalidad declarada en España entre 1910 y 1970. Los años de pandemia aparecen marcados en rojo. Puede apreciarse que la pandemia de 1918 fue algo completamente fuera de lo común. La mortalidad total se aproximó aquel año a los 700.000 individuos, una cifra superior a cualquier otro año del que se tienen datos en la historia de España. ¿Cuántas de estas muertes pueden atribuirse a la “gripe española”?

Una forma de evaluar el exceso de mortalidad es comparar la mortalidad total con la mortalidad media total en los cinco años anteriores a la pandemia. Esto

muestra que el exceso de mortalidad en 1918 fue aproximadamente de 240.000 personas, o aproximadamente 1.163 muertos por cada 100.000 habitantes (España tenía una población de alrededor de 21 millones en aquella época). Es decir, de no haberse producido una pandemia en 1918, habrían muerto alrededor de 240.000 personas menos.

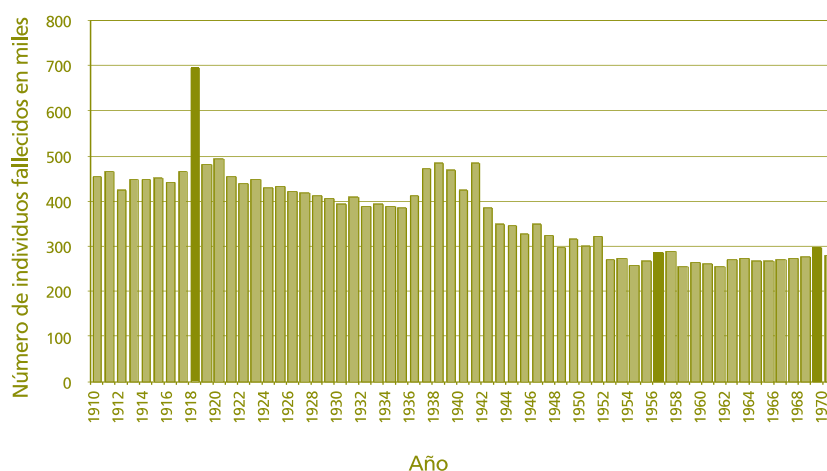
Aunque 1918 fue en todos los aspectos un año excepcional de pandemia, resulta más difícil distinguir los años pandémicos 1957 y 1968-1969 (España se vio afectada por la pandemia de 1968 en 1969) de un año “normal”. El motivo es que esas dos pandemias fueron causadas por un virus menos letal que el virus H1N1 responsable de la pandemia de 1918. No obstante, con el mismo procedimiento descrito anteriormente puede calcularse que en 1957 y 1969 el exceso de mortalidad fue de alrededor de 26.000 y 34.000 respectivamente. Teniendo en cuenta el tamaño de la población, esto se traduce en aproximadamente 59 y 78 personas muertas respectivamente por cada 100.000 habitantes.

La OMS, al evaluar el posible impacto letal de una nueva pandemia, suele considerar como más probables las tasas de mortalidad de las pandemias de 1957 y 1968-1969. Sin embargo, puesto que el virus H5N1 ha demostrado su capacidad para matar a personas al ser éstas infectadas por aves, y puesto que probablemente no exista ninguna vacuna eficaz hasta transcurridos varios meses desde la aparición de la pandemia (y entonces tan sólo en cantidades limitadas), no existe garantía alguna de que los fármacos antivirales vayan a resultar efectivos contra el nuevo virus. Como resultado, existe la posibilidad de que una pandemia causada por un virus H5N1 mutado pudiese ser tan mortal, o incluso más, que la causada por el virus de 1918. Semejante escenario de pesadilla podría suponer un número de muertos de entre 250.000 y 500.000 sólo en España.

Con todo, la mortalidad no es el único aspecto a tener en cuenta al evaluar el posible impacto de una nueva pandemia. También resulta importante tener en cuenta otros aspectos tales como el número de personas que enferman y el número de personas que requieren algún tipo de asistencia médica. Los estudios que pretenden evaluar el impacto general de una pandemia de gripe suelen citar un 30% como tasa de incidencia global probable en una población de un país desarrollado que nunca antes haya estado expuesta a un nuevo subtipo de virus. Evidentemente, la cifra podría ser muy superior. En los tres casos de pandemia citados se han observado tasas de incidencia de entre un 30% y un 70% en países desarrollados, pero por motivos de simplicidad puede presuponerse como razonable una tasa de incidencia del 30%, lo que sugiere que alrededor de 13 millones de personas podrían posiblemente enfermar en España en caso de que la posibilidad de una pandemia se hiciese realidad. Es importante señalar que existe la posibilidad de que la tasa de incidencia sea alta independientemente de la gravedad del virus en términos de mortalidad. Para entender la magnitud de la tasa de incidencia, en un año normal alrededor de un 10%-15% de la población española se ve afectada

Figura 1.

Mortalidad en España 1910 a 1970



Nota: datos del capítulo 27 del arancel. Incluye carbones, hidrocarburos y electricidad.

Fuente: Mercados Emergentes, sobre datos de Estacon.

por la gripe y el número de casos diagnosticados se sitúa en torno a los 2 millones, o un 4%-5% de la población total.

Además, los estudios que pretenden evaluar el impacto de las pandemias en el sistema sanitario calculan que alrededor del 45% de las personas afectadas requeriría algún tipo de consulta/atención médica, y que un porcentaje de ellas requeriría hospitalización. Esto sugiere que el sistema sanitario español podría tener que estar preparado para atender a cerca de 6 millones de personas en un plazo de dos o tres meses.

Resulta difícil conseguir datos sobre tasas de hospitalización en años de pandemia, y normalmente sólo se encuentran disponibles los relativos a las pandemias de 1957 y 1968-1969. Uno de los pocos estudios en que se habla del exceso de tasa de hospitalización por neumonía y gripe para la pandemia de 1968-1969 indica un pico del 140% con respecto a un año de baja actividad epidémica. Para 2003, el Instituto Nacional de Estadística español informó de una tasa de hospitalización por neumonía y gripe de 236/100.000 habitantes. El Centro Nacional de Epidemiología clasificó la temporada de gripe 2002-2003 como temporada de baja actividad. Esto significa que en caso de que se produzca una pandemia similar a las de 1957 y 1968-1969, podrían esperarse alrededor de 100.000 casos más de hospitalización que en un año con baja actividad gripal. Con todo, las tasas de hospitalización dependen de la virulencia del virus, y algunos expertos no descartan que ésta se multiplique por diez en caso que la pandemia estuviese causada por un virus con una capacidad letal similar a la cepa de 1918.

La Ilustración 2 resume el impacto que podría producirse a partir de los datos anteriormente citados para tres escenarios distintos: escenario leve, escenario intermedio y, por último, escenario grave.

Ilustración 2

Posibles consecuencias para España en caso de una pandemia mundial de gripe	 Pandemia mundial escenario leve	 Pandemia mundial escenario intermedio	 Pandemia mundial escenario grave
Número de personas que se estima caerán enfermas...	30% de la población total 13,2 millones de personas	30% de la población total 13,2 millones de personas	30% de la población total 13,2 millones de personas
Número de personas que requerirán alguna forma de asistencia médica...	45% de las personas enfermas 6 millones de personas	45% de las personas enfermas 6 millones de personas	45% de las personas enfermas 6 millones de personas
Exceso de personas hospitalizadas con respecto a un año "normal"...	50.000 a 100.000 personas	260.000 a 350.000 personas	800.000 a 1 millón personas
Exceso de individuos fallecidos con respecto a un año "normal"...	30.000 personas	115.000 a 250.000 personas	250.000 a 500.000 personas

Debería tenerse en cuenta que los tres escenarios son tan sólo indicativos. Leves variaciones de la tasa de incidencia, o de cualquier otro supuesto relativo al resto de las variables, los invalidaría de inmediato. La finalidad es sencillamente ilustrar el posible daño que una nueva pandemia podría ocasionar a la sociedad española, dadas una serie de supuestos establecidos.

El primer escenario se basa en las pandemias de 1957 y 1968-1969. Los supuestos acerca del exceso de hospitalización son de un aumento del 50% al 100% frente a un año "normal". El exceso de mortalidad se presupone en 68/100.000 habitantes, una cifra situada a medio camino entre los dos excesos de tasa de mortalidad declarados en las dos pandemias citadas. El escenario intermedio presupone un virus más virulento. Prevé un aumento de 3 a 4 veces en el exceso de hospitalización y una tasa de mortalidad de entre 260 y 560/100.000 habitantes. El límite inferior corresponde a la mitad de la tasa de mortalidad registrada en EEUU en la pandemia de 1918 y el superior es aproximadamente igual a la tasa de mortalidad estadounidense para ese año. Por último, el escenario grave extrapola las tasas de mortalidad observadas en la pandemia de 1918, donde el nivel inferior se corresponde con la tasa observada en EEUU, y el superior, con la tasa observada en España. Se presupone una tasa de hospitalización aproximadamente diez veces superior a la de un año normal de gripe. Obsérvese que los tres escenarios presuponen tasas de incidencia similares y un número similar de personas con necesidad de algún tipo de asistencia médica.

¿Cuáles son las consecuencias para la sociedad de estos tres escenarios? Existen pocas dudas de que los tres escenarios exigirían un enorme esfuerzo por parte de los sistemas sanitarios nacionales en términos de asistencia médica. También debería tenerse en cuenta que quienes trabajan en servicios relacionados con la sanidad son igualmente susceptibles, por no

decir más, a un virus pandémico que la población general. Si cerca del 30% de los trabajadores sanitarios del país se pusiera enfermo, el sistema tendría que hacer frente al doble de carga de trabajo, funcionando al mismo tiempo a tan sólo dos tercios de su capacidad. Así, puede llegarse a la conclusión de que cualquier pandemia, independientemente de su gravedad en términos de mortalidad, sometería al sistema sanitario a una presión considerable. Sería absolutamente necesaria una planificación por adelantado para evitar el colapso del sistema y garantizar los medios necesarios para retrasar cualquier propagación adicional del virus.

Con este fin, el Ministerio español de Sanidad y Consumo ha desarrollado un plan de acción nacional ante un posible caso de pandemia de gripe (Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe, véase <http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/pandemia/home.htm>).

El plan sigue las recomendaciones emitidas por la OMS y deberá aplicarse con éxito si quiere evitarse el posible colapso del sistema sanitario del país en medio de una pandemia, independientemente del escenario. Ciertamente, por muy bien pensado que esté el plan nacional, si las personas implicadas en hacerlo operativo desconocen lo que se espera de ellas, existe la posibilidad de que el plan no consiga alcanzar sus objetivos. Así, a estas alturas las autoridades españolas deberían probablemente estar preocupadas por el problema de cómo informar satisfactoriamente a todas las partes englobadas en el plan sobre lo que se espera de ellas con la antelación suficiente como para poder actuar en caso de producirse realmente una pandemia. Puesto que el plan cuenta prácticamente con la cooperación de todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas y de la población en general, definitivamente la tarea no resulta tan sencilla como podría imaginarse. Informar a la opinión pública en general podría fácilmente dar lugar a una situación de alarma. Pocas personas son conscientes del riesgo potencial de una pandemia y la mayoría de las personas siguen creyendo que evitar la gripe aviar se limita a no comer aves de corral y, en el caso remoto de que se convirtiese en gripe humana, la fe en el sistema sanitario es tal que no se tienen en cuenta los posibles riesgos. Independientemente de la capacidad virulenta del virus, si los empresarios y ciudadanos corrientes no cooperan con los objetivos establecidos en el plan, el daño económico causado a la sociedad puede aumentar de forma desproporcionada, ya que tanto la tasa de incidencia como la de hospitalización aumentarían de forma significativa.

Dicho esto, si las tasas de mortalidad aumentan de forma muy considerable, tal y como se describe en los escenarios intermedio y grave, pueden empezar a aparecer más problemas aparte de los meramente sanitarios. Un aumento significativo de las tasas de mortalidad se vería seguido automáticamente de un aumento igualmente significativo de la propensión al pánico. Y si el pánico se generalizase, la pandemia

supondría un riesgo para la seguridad tanto a nivel estatal como mundial.

El primer problema que surgiría sería cómo proteger el sistema sanitario y a sus empleados en una situación de pánico público. Además, una gran parte de la asistencia médica necesaria en una situación de pandemia se ve mantenida por trabajadores sanitarios ambulatorios que realizan visitas a domicilio, y esto resultaría especialmente cierto en un escenario grave, ya que la capacidad logística de los hospitales sería mucho menor que la demanda real durante una pandemia grave (España cuenta con alrededor de 150.000 camas hospitalarias y en el peor de los escenarios posibles la demanda podría ascender hasta 1 millón). El trabajo ambulatorio podría pasar a asociarse con ciertos riesgos si la pandemia se ve acompañada de tasas de mortalidad considerablemente superiores a las predichas por un escenario leve en base a las experiencias de 1957 y 1968-1969, y es posible que el personal médico llegase a requerir algún tipo de protección y asistencia para poder llevar a cabo sus tareas de forma efectiva. Además, si la capacidad hospitalaria se agota el sistema sanitario tendría que depender de la policía y las fuerzas armadas para montar hospitales ambulatorios y proporcionar la logística necesaria para mantenerlos en funcionamiento.

Otro problema que surgiría sería la necesidad de mantener servicios básicos en una sociedad en estado de descomposición. Tendrían que protegerse las cadenas de suministro de alimentos y agua, así como los canales de distribución y las infraestructuras de transporte. Un desastre natural de esta magnitud también supondría un aumento del índice de criminalidad y exigiría medidas efectivas de protección de la propiedad.

Una complicación adicional es el hecho de que España es altamente dependiente del gas y el petróleo para su suministro de energía, y que cerca del 100% de los mismos se importe del extranjero (véase de Paul Isbell, ARI N° 32/2006, "La dependencia energética y los intereses de España"). Una pandemia es un acontecimiento de carácter mundial que implica los mismos riesgos en todo el mundo. Así, si la tasa de mortalidad se aproxima a los niveles registrados en la pandemia de 1918, podría producirse un grave trastorno del orden social a nivel mundial, así como de la distribución de bienes y servicios. Esto podría suponer graves dificultades en el suministro de energía. Un corte de dicho suministro obstaculizaría gravemente cualquier intento de hacer frente a las distintas situaciones ocasionadas por una pandemia, ya sean relativas a la salud o la seguridad.

Además, al igual que los trabajadores sanitarios, la policía, la Guardia Civil y el ejército (los actores clave en el frente de la seguridad) podrían también verse expuestos a los riesgos sanitarios de la pandemia. La movilización general de las fuerzas de seguridad del país podría tener como resultado un nivel operativo de tan sólo dos tercios, o probablemente menos, de su plena capacidad.

Conclusiones

Al prepararse para la posibilidad de una pandemia, y puesto que no puede descartarse que ésta se vea causada por una cepa del virus de la gripe H5N1 que ha demostrado tener capacidad letal al menos equivalente a la del virus que causó la pandemia de 1918, resulta esencial ampliar las tareas preparatorias necesarias para incluir a instituciones estatales más allá de las autoridades sanitarias. Si las tasas de mortalidad se aproximan a los niveles registrados durante la pandemia de 1918, puede que adquieran importancia rápidamente problemas de seguridad estatal. Así, el actual plan de acción nacional ante una posible pandemia de gripe debería verse acompañado de un plan nacional para hacer frente a problemas relacionados con la seguridad derivados de unas tasas de mortalidad extremas. Dicho plan debería, como mínimo, cubrir lo siguiente:

(1) Garantizar la plena operatividad de las infraestructuras y el personal sanitario del país en una posible situación de pánico público a lo largo de todas las fases de la pandemia, así como contribuir a la distribución generalizada de medicación y vacunas en caso de disponerse de ellas.

(2) Capacidad de montar hospitales ambulatorios y proporcionar la logística necesaria para hacerlos operativos.

(3) Garantizar el orden público y evitar posibles saqueos y la criminalidad.

(4) Asegurar la provisión de servicios básicos y el suministro y distribución de agua y alimentos.

(5) Preparar servicios de refuerzo en caso de trastornos en el suministro de energía del país y estudiar la posibilidad de otros trastornos graves del comercio internacional de vital importancia, y planificar al respecto.

Además de la necesidad de elaborar planes para garantizar la seguridad del Estado en caso de un escenario de pandemia grave, también es importante fomentar la conciencia de cómo puede verse afectada la seguridad estatal por un desastre natural. Esto ha pasado a ser aún más importante a la luz de los cambios medioambientales a gran escala predichos por la comunidad científica. Además, podría ocurrir que una pandemia de próxima aparición no fuese la última en aparecer en este siglo, de ahí que probablemente resulte una inversión sólida para el futuro estudiar en profundidad posibles soluciones a los problemas de seguridad planteados por la Madre Naturaleza, ya sean biológicos (como en el caso de una pandemia), sísmicos, producidos por el hombre o relacionados con la meteorología.

Rickard Sandell

*Investigador Principal de Demografía
y Población, Real Instituto Elcano*

Documentos de trabajo y libros publicados

Documentos de trabajo publicados recientemente

El proceso político europeo en la laberíntica ratificación del Tratado Constitucional

Francisco Aldecoa Luzarraga

(16/2/2006)

Cuando nos acercamos al primer aniversario del referéndum español sobre la Constitución Europea, tras las grandes expectativas levantadas, cabe preguntarse qué ha pasado con los resultados del mismo, cómo se ha gestionado el sí, en qué circunstancias concretas se encuentra el proceso político y cuáles son las perspectivas futuras.

¿Es posible evaluar la política cultural exterior como una política pública?

Belén Sanz Luque

(16/2/2006)

Para evaluar cualquier programa o política, es condición *sine qua non* definir el objeto que se pretende estudiar, es decir, identificar sus principales dimensiones, metas y estrategias, recursos e instrumentos. En definitiva, se trata de responder en primer lugar a la pregunta ¿qué se quiere evaluar? En el caso que nos ocupa, la política cultural exterior de España, es necesario hacer un esfuerzo claro de definición

El futuro de la Unión Europea: Informe del Gobierno al Congreso de los Diputados

Secretaría de Estado para la Unión Europea - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

(9/2/2006)

La interrupción momentánea que *de facto* ha experimentado el proceso de ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa a raíz del resultado negativo de los referenda celebrados en Francia el 29 de mayo y en Países Bajos el 1 de junio del año pasado ha dado pie a que resurja con vigor el debate sobre cuál puede y cuál debería ser el futuro de la Unión Europea

Algunas estrategias para la difusión internacional de la cultura española

M^a Asunción Ansorena

(27/1/2006)

En este trabajo no se intenta aludir exhaustivamente a las distintas acepciones que hoy en día se recogen sobre las “políticas culturales”, ni tampoco a las líneas generales de diseño estratégico para la difusión internacional de la cultura española, sino más bien descender a propuestas muy concretas o a rediseñar algunas ya existentes, sin obviar las obligadas referencias a la naturaleza de la acción cultural exterior, que aparece indisolublemente unida a las estrategias de su difusión

España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo

Autor: William Chislett

En este tercer libro escrito para el Real Instituto Elcano (en esta ocasión coeditado con Ariel), William Chislett cubre aspectos de las relaciones entre España y Estados Unidos que abarcan la inversión, el comercio, la defensa y otros de tipo político y cultural. El primer capítulo sitúa el escenario recorriendo más de 500 años de historia común entre los dos países. “Creo –afirma el autor– que el lector necesita esta perspectiva histórica, aunque sea de una forma resumida, para apreciar de una manera completa las muchas complejidades de las relaciones ahora existentes”.

La Asociación Euromediterránea una década después

Coordinadores: Haizam Amirah Fernández y Richard Youngs

(Octubre de 2005)

Publicado en vísperas de la celebración del décimo aniversario del Proceso de Barcelona, este libro pretende recoger tanto los logros como las carencias de la Asociación Euromediterránea (AEM) en la última década. Es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) y el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos y recoge trece nuevos ensayos realizados por algunos de los expertos más reputados en relaciones euromediterráneas, que indagan en los distintos ámbitos temáticos de la cooperación en el seno de la AEM, así como en las distintas perspectivas nacionales ante la evolución de la Asociación.

(También disponible en inglés: **The Euro-Mediterranean Partnership: Assessing the First Decade**)

Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos para la economía española

Coordinadores: Paul Isbell y Alfredo Arahuetes

(Octubre de 2005)

Este Informe Elcano contiene tres pilares básicos: un nuevo índice de interdependencia de la economía española; un índice de riesgo económico y político para todas las demás economías del mundo; y un nuevo mapa –o radar– de las oportunidades y riesgos estratégicos a los que se enfrenta la economía española en su continuo proceso de internacionalización. Este índice es un proyecto en continuo progreso; que prevé actualizar periódicamente y mejorar en cuanto a su rigor analítico y su utilidad práctica

a lo largo del tiempo y en la medida en que se vaya ampliando y profundizando. Asimismo, se aprovechará de las sugerencias y críticas constructivas de la comunidad intelectual española.

Los coordinadores del presente Informe son Paul Isbell, investigador principal para el área de Economía y Comercio Internacional del Real Instituto Elcano; y Alfredo Arahuetes, Profesor Propio Agregado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE-Universidad Pontificia Comillas.

Anuario Asia/Pacífico 2004

El Anuario Asia-Pacífico nace con la voluntad de satisfacer el interés creciente por esta región en España y América Latina, analizando todas estas cuestiones y con el objetivo de cubrir un espacio vacío actualmente entre las publicaciones especializadas en español. Para hacerlo realidad, han unido esfuerzos tres de las instituciones que desde el mundo de la reflexión académica y la promoción cultural más han trabajado para la difusión de Asia-Pacífico en España. **Casa Asia, la Fundación CIDOB y el Real Instituto Elcano** han aportado su experiencia, diversa y complementaria, con la voluntad de que se convierta en una referencia de calidad para todos aquellos interesados en la actualidad de la región.

Iberoamérica. Realidad frente a mito. De Guadalajara 1991 a Salamanca 2005

Con motivo de la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, celebrada los días 14 y 15 de octubre de 2005, el Real Instituto Elcano elaboró: “Iberoamérica: Realidad frente a mito – De Guadalajara 1991 a Salamanca 2005”, publicación que pretende reflejar, a grandes rasgos y en un formato sencillo y de fácil manejo, la evolución política, institucional, social y económica de los países de la Comunidad Iberoamericana en los últimos 25 años. Los cuadros, gráficos y datos que se presentan tienen por objeto convertir esta publicación en una herramienta de trabajo para todos aquellos interesados en la realidad iberoamericana.



ARIs y materiales de interés

ARIS publicados en el mes de marzo

Políticas del francés: actores, experiencias y perspectivas

Lía Varela
(22/3/2006)

¿Un partido xenófobo en España?

Carmen González Enríquez
(21/3/2006)

Marruecos, ¿las bases para un nuevo modelo de desarrollo? (I): la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH)

Iván Martín
(17/3/2006)

El estado de la Unión: ¿período de reflexión o sonido del silencio?

Barbara Lippert y Timo Goosmann
(16/3/2006)

Dinamarca: ¿el patito feo de la política internacional?

Ulla Holm
(16/3/2006)

La adaptación de las fuerzas armadas al nuevo entorno de seguridad; el caso de tres "potencias medias":

Australia, Países Bajos y Noruega
Roger Cabrera
(16/3/2006)

España y la Unión Europea: actualización del EU-25 Watch (ARI)

José I. Torreblanca y Alicia Sorroza
(16/3/2006)

Pandemias: ¿un riesgo para la seguridad?

Rickard Sandell
(15/3/2006)

Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: implicaciones en seguridad interior y acción exterior

Fernando Reinares
(14/3/2006)

La celulosa divide al Río de la Plata

Carlos Malamud
(6/3/2006)

¿Qué puede aprender Europa de Canadá respecto al multilateralismo?

Soeren Kern
(3/3/2006)

La dependencia energética y los intereses de España

Paul Isbell
(3/3/2006)

La política africana de Pekín: ¿oportunidad o amenaza?

Carlota García Encina
(1/3/2006)

La Cuenta para el Desafío del Milenio: de la teoría a la práctica

Inmaculada Montero Luque
(28/2/2006)

El Quadrennial Defense Review de 2006 y los planeamientos de defensa occidentales

Félix Arteaga
(28/2/2006)

La India y la crisis iraní: efectos en las relaciones Delhi-Washington

Antía Mato Bouzas
(27/2/2006)

Vigencia y limitaciones de la guerra de cuarta generación

José Enrique Fojón
(27/2/2006)

La política exterior del Gobierno Lula y las relaciones de Brasil con la Unión Europea

Bruno Ayllón
(24/2/2006)

Viñetas, islamofobia y libertad de prensa

José Ignacio Torreblanca
(23/2/2006)

Materiales de interés

Investing in the United Nations: for a stronger Organization worldwide

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, sobre la reforma administrativa de la Organización, presentado el 7 de marzo de 2006. En su discurso ante la Asamblea General, Annan solicitó a los Estados miembros el respaldo al paquete de medidas incluidas en el informe, diseñadas "para hacer más eficiente el sistema de las Naciones Unidas"
www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp

The National Security Strategy

Documento hecho público el 16 de marzo de 2006, en Washington, que recoge la nueva estrategia nacional de seguridad de Estados Unidos (EEUU). En su presentación, el presidente George W. Bush, defendió la estrategia de la "guerra preventiva" como instrumento legítimo para proteger la seguridad del país y señaló a Irán como la máxima "amenaza" para los intereses de EEUU y de la estabilidad del mundo
www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp

The economics of knowledge: Why education is key to Europe's success

Informe publicado 13 de marzo por The Lisbon Council, organismo que evalúa la Agenda de Lisboa, elaborado por el experto de la OCDE y responsable del informe PISA, Andreas Schleicher, sobre la educación en Europa. El documento pone de manifiesto la pérdida de competitividad de la Unión Europea en este terreno frente países como Estados Unidos y Japón. Para recuperarla, el autor recomienda más inversión, flexibilidad, efectividad y accesibilidad a la educación
www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp

A European Strategy for Sustainable, Competitive and Secure Energy

La Comisión Europea aprobó, el 8 de marzo, el Libro Verde sobre la política energética de la Unión Europea en el que se tratan los tres pilares básicos de la materia: la competitividad económica, la seguridad de abastecimiento energético y la protección del medioambiente
www.realinstitutoelcano.org/materiales.asp

Actividades realizadas en el mes de marzo

30 de marzo de 2006

Presentación del ensayo "Cosmocracia. Política global para el siglo XXI"

Se presentó el ensayo de Martín Ortega Carcelén, Investigador del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea de París, con la participación de Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Fernando Vallespín, Director del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS); Lluís Bassets, Director Adjunto del diario El País; Gustavo Suárez Pertierra, Presidente del Real Instituto Elcano; y del autor.



15 de marzo de 2006

Almuerzo de trabajo con el embajador de Japón en España

Se celebró un almuerzo de trabajo con Ken Shimanouchi, embajador de Japón en España, quien habló sobre "La Diplomacia Japonesa y el Futuro de las Relaciones con España y la UE".



13 de marzo de 2006

Reunión con el ministro de Asuntos Exteriores de Noruega

Se celebró una reunión con el ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Jonas Gahr Støre, quien habló sobre "Managing conflict and building peace. The Norwegian policy for peace and reconciliation".



8 de marzo de 2006

Reunión del Consejo Científico en el Hotel Wellington

Se celebró la reunión anual del Consejo Científico del Real Instituto Elcano, seguida de un almuerzo de trabajo en el que Paul Isbell, investigador principal del instituto de Economía y Comercio Internacional, pronunció una conferencia sobre temas energéticos.



Próximas actividades

3 de abril de 2006

Seminario Bilateral CSIS – Real Instituto Elcano

Tercera edición de la serie de seminarios bilaterales entre el Real Instituto Elcano y el Center for Strategic & International Studies (CSIS), donde se discutirán cuatro temas principales: Afganistán, América Latina, terrorismo internacional, y Mediterráneo y mundo árabe. Intervendrá como invitado especial Jorge Segrelles, Director general de la Fundación Repsol YPF, que hablará sobre la energía

en España, con motivo del aniversario de la adhesión de España a la UE. Intervendrán Josep Borrell, Presidente del Parlamento Europeo, Gustavo Suárez Pertierra, Presidente del Real Instituto Elcano, y Alberto Navarro, Secretario de Estado para la Unión Europea

7 de abril de 2006

Presentación de “20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)”

Se presentará la publicación “20 años de España en la Unión Europea (1986-2006)”, realizada por el Real Instituto Elcano, en la oficina del Parlamento Europeo y la representación de la Comisión Europea

Patronato

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Ministerio de Defensa

Ministerio de Economía y Hacienda

Ministerio de Cultura

BBVA

CEPSA

EADS CASA

Grupo Prisa

IBM

Indra

RENFE

Santander Central Hispano

SGAE

Telefónica

Zeltia

Consejo Asesor Empresarial

Aceralia

Altadis

El Corte Inglés

Iberia

Repsol YPF

Unión Fenosa

El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.